

LA OPERACIÓN CAUSA JUSTA (1989): UN ANÁLISIS DESDE EL REALISMO
PERIFÉRICO

JESUS HERNANDO HERRERA LADINO

CÓDIGO 0901832

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS
BOGOTA D.C

2017

LA OPERACIÓN CAUSA JUSTA (1989): UN ANÁLISIS DESDE EL REALISMO

PERIFÉRICO

JESUS HERNANDO HERRERA LADINO

CÓDIGO 0901832

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESIONAL EN RELACIONES
INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

ASESOR

JOHN HAROLD ROZO RIVERA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS

BOGOTA D.C

2017

AGRADECIMIENTOS

A Dios por darme la vida. A mi Padre, por ser el faro que siempre guía mi camino además de ser mi apoyo en todo momento. A mi Madre, el motor de cada sueño y a la memoria de ella está dedicado este trabajo. A mis hermanos por ser mis cómplices y confidentes.

John Harold Rozo, por guiarme en el desarrollo de este trabajo además de la construcción de un mejor ser humano y un enfoque crítico en mi desarrollo académico. A la Universidad Militar Nueva Granada por brindarme todo el conocimiento que hoy hace de mí una persona mejor preparada para afrontar nuevos retos.

Tabla de contenido

Introducción	1
1. La Evolución de un Istmo	5
1.1 El Istmo Español	5
1.2 El Istmo Colombiano	6
1.3 La Independencia de Panamá.....	11
1.4 La influencia de los Estados Unidos en la Independencia de Panamá.....	14
2 La Configuración de Panamá como un Estado.....	19
2.1 Panamá como Estado	19
2.2 Panamá interpretada desde el Realismo Periférico	24
3 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá	24
3.1 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá hasta 1903.....	29
3.1.1 Intervenciones diplomáticas.....	29
3.1.2 Intervenciones armadas.....	32
3.1.3 Recopilación de las Intervenciones antes de 1903.....	33
3.2 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá a partir de 1903.....	34
3.2.1 Intervenciones armadas solicitadas.....	34
3.2.2 Intervenciones armadas no solicitadas.....	35
3.2.3 Recopilación de las intervenciones a partir de 1903.....	37
4 Causa Justa ante un Estado convulsionado.....	39
4.1 Antecedentes	39
4.1.1 Golpe de Estado 1968.....	39
4.1.2 Realidad panameña en la década de los 80.....	44
4.2 La figura de Manuel Antonio Noriega	47
4.3 Operación Causa Justa	49
4.3.1 Causa Justa según George H. Bush.....	49
4.3.2 Operación Causa Justa un golpe a la soberanía y a Noriega.....	53
5 Conclusiones.....	59
6 Referencias	61

Introducción

La construcción del canal por parte de los Estados Unidos garantizó la hegemonía a perpetuidad de este territorio, afianzando su posición de Estado Central, con predominio sobre Panamá como Estado Periférico en la región como quedó plasmado en el tratado Hay-Bunau Varilla¹, firmado por Panamá y los Estados Unidos el 18 de noviembre de 1903.

Luego de la separación del Estado ístmico sobre Colombia a la que perteneció durante varias décadas Estados Unidos desde ese momento ejerce como Estado Centro, con el paso de los años y de constantes abusos fue viendo reducida su aprobación llegando a perder gran parte del control e influencia que venía ejerciendo sobre el territorio panameño durante más de medio siglo. Debido a la evolución política en Panamá a partir de la llegada de militares al poder con el beneplácito de otros Estados periféricos de la región, Estados Unidos vio amenazada su posición dominante, resultando necesario transmitir un mensaje que ratificara su verdadera participación en la región como Estado centro, razón por la que ejecutaría la denominada “Operación Causa Justa”.

Es por esto por lo que se construye esta investigación, utilizando como base la siguiente pregunta problema: ¿Cómo desde el realismo periférico la operación Causa Justa contribuyo en la conformación de Panamá como un Estado soberano en el sistema internacional de finales del siglo XX(1989-1999)? Para desentrañar dicha realidad se hace necesario el desarrollo del siguiente objetivo general: Analizar la operación Causa Justa en Panamá, desde el realismo periférico, como un proceso de estabilización política en 1989; para esto se plantearon los siguientes cuatro objetivos específicos que concuerdan con los cuatro capítulos analíticos del

¹ Tratado que establece un dominio por parte de los Estados Unidos sobre una porción de territorio de 8 km por donde pasaría el futuro canal, dicho territorio fue denominado Zona del Canal de Panamá.

trabajo: 1) Determinar la evolución de Panamá como un Estado. 2) Identificar el momento en el cual se establece Panamá como un Estado. 3) Evaluar las intervenciones militares y diplomáticas de los Estados Unidos en Panamá durante el siglo XX 4) Definir el grado de afectación de los problemas locales en Panamá sobre la influencia norteamericana en el istmo para la ejecución de la intervención militar.

Es pertinente desarrollar la investigación bajo el método histórico que permite construir a partir de los objetivos específicos una visión netamente historiográfica que lleve a entender la problemática que se analiza a lo largo de cada uno de los capítulos; el primer capítulo se adentra en la evolución histórica del istmo panameño y las relaciones con otros Estados en la época pre soberana del estado periférico, de una manera puramente descriptiva, pero que establece la injerencia prematura dada la importancia geopolítica del istmo. En el segundo capítulo, en forma analítica, se establece la concepción de Panamá como un Estado soberano y asimismo, inmediatamente aparece la relación Estado central- Estado periférico, observando el grado de comportamiento de los dos tipos de Estad, además de las incidencias sobre la vida republicana del segundo, que se ve sometido al cumplimiento de reglas políticas, económicas y culturales para acceder a la protección del primero con tal de mantener alejadas las ambiciones de otras potencias.

En el tercer capítulo se describen las intervenciones del Estado central sobre Panamá, con la excusa del cumplimiento de los tratados suscritos que establecen la facultad para actuar dentro del estado periférico cuando la seguridad y soberanía del Estado se encuentre en peligro. Por último, en el cuarto capítulo se evidenciaran los problemas que afrontó Panamá debido a las decisiones de sus gobiernos que lo convirtieron en una amenaza para la hegemonía de Estados Unidos en la región , dadas las relaciones del general Manuel Antonio Noriega con mandatarios

de países de la región convertidos en satélites de Rusia en Latinoamérica; a esto se suman los problemas que generó la aceptación en territorio panameño de narcotraficantes que huyen de sus países de origen y que conllevó a ciertos acuerdos entre gobierno y capos de estas mafias, lo que es determinante en la decisión de la intervención militar norteamericana.

Esta situación proviene desde finales de la década de los años 50, en plena guerra fría, cuando el poder y la injerencia sobre los países periféricos de la región se vio influenciada y disminuida progresivamente a raíz de la victoria de la revolución cubana, luego del triunfo sandinista en Nicaragua y la posterior aparición de focos insurgentes de tendencia comunista que obligaron al gobierno norteamericano a apoyar golpes de Estado, hasta convertir la casi totalidad de países latinoamericanos en dictaduras militares para facilitar el control de esta tendencia, y el malestar de los panameños que no se conformaban con tener un Estado dentro de otro, donde la democracia era simbólica y el poder real lo ostentaba el gran imperio del norte.

Este descontento se materializa con un golpe de estado en 1968 de la mano del general Omar Torrijos que promulga la reivindicación del pueblo panameño rechazando la propiedad de la zona del Canal como parte de Estados Unidos.

Dentro de su plan estratégico para recomponer su estatus de potencia mundial, Estados Unidos considera de vital importancia asegurar el cumplimiento del tratado Torrijos – Carter², para enviar al mundo entero el mensaje de Estado Central cumplidor de los tratados y convenios internacionales, aún a costa de la pérdida de importantes posiciones territoriales para mantener el apoyo de los países aliados y generar confianza en la región. La decisión más apropiada que consideraron para cumplir con el tratado sin perder protagonismo regional, fue la ocupación de

² Tratado firmado el 7 de septiembre de 1977 donde se transfiere la soberanía del canal por parte de Estados Unidos a Panamá, pero implementado hasta el 31 de diciembre de 1999, por el cual se deroga el Tratado Hay-Bunau Varilla.

Panamá por medio de la Operación “Causa Justa”, que les permitió imponer condiciones favorables para el Estado Central, en detrimento de la soberanía del país centroamericano y enviar señales del nuevo orden que consideraban exitoso y seguro para la región, al llevar a los estrados internacionales a la cabeza visible de la nueva oposición periférica que se estaba gestando³ y señalado como el principal cómplice de los carteles de la droga.

Este documento como trabajo de grado es una aproximación histórica en primera instancia de la evolución de un Estado subyugado a otro desde el mismo momento de su creación, además de una construcción analítica acerca del desenvolvimiento de los gobiernos de Panamá y las causas para que se estableciera un sistema totalitario donde la figura presidencial se convirtió en el títiro de la cúpula militar que era la que realmente ostentaba el poder, y que en muchas ocasiones se prestó para establecer relaciones atentatorias contra el orden regional que menoscabó la confianza depositada por los Estados Unidos, como estado central, a los diferentes gobiernos democráticos del estado periférico de Panamá; razón que llevó a los Estados Unidos a ejecutar la Operación Causa Justa, dentro de su rol protector en la región.

Finalmente, la importancia de esta investigación radica en la interpretación de la visión brindada por Carlos Escudé en su teoría del realismo periférico. Tomando como referencia la intervención militar de los Estados Unidos denominada “Causa Justa”, sobre Panamá, asimismo entender sobre este análisis la configuración real de un Estado soberano a partir de las intervenciones militares.

³ Para esta época Cuba ya era un Estado consolidado perteneciente a la órbita rusa, lo mismo que Nicaragua y se perfilaban otros países hacia esa tendencia.

1. La Evolución de un Istmo

1.1 El Istmo Español

La importancia geoestratégica de esta pequeña franja de tierra se remonta a tiempos coloniales. El 15 de agosto de 1519, fue fundada la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, en las costas del océano Pacífico, por Pedro Arias Dávila quien envió a Diego de Albitez a repoblar en el Atlántico el caserío de Nombre de Dios, fundado por Diego de Nicuesa, de esta manera se establece un camino real entre estos dos puntos. El primero en exponer dicha idea fue Álvaro Saavedra Cerón, primo de Hernán Cortes y uno de los primeros exploradores del Océano Pacífico, lo hizo casi 400 años antes de su construcción.

Entre 1531 y 1560, el 60% del oro que llegó a España, pasó por esta ruta, que era asechada por piratas y vándalos que asaltaban las caravanas que llevaban el preciado tesoro⁴. Panamá, llamada provincia de Tierra Firme, formó parte del virreinato de Nueva España, luego fue trasladada a la del Perú y más tarde a Guatemala. La Independencia de Panamá de España se llevó a cabo entre el 10 y el 28 de noviembre de 1821 terminando con 320 años de dependencia española

El mariscal de campo, Juan de la Cruz Mourgeon y Achet, recibió de la Corona española, más que una orden, una propuesta tentadora que consistía en ser reconocido como Virrey si recuperaba las colonias perdidas en América o por lo menos una parte de ellas. Con el deseo de escalar nuevas posiciones y la ambición de poder, reunió un grupo de militares y se trasladó a Ecuador para iniciar desde allí una arremetida contra las nacientes repúblicas; en su afán

⁴ La desprotección y facilidad para robar los cargamentos de oro y plata extraídos de las minas del Nuevo Mundo cuando eran transportados a España por esta nueva ruta, creó toda una empresa de asaltantes que se apoderaban de los tesoros; se quedaban con el tesoro y se erigían como dueños de la ruta.

consideró que el reemplazo más idóneo para encargarlo de la provincia de Panamá era José de Fábrega, cuyo nombre completo era Joseph Pedro Antonio María del Carmen de Fábrega y de las Cuevas, a quien le entregó la administración para poder viajar el 22 de octubre de 1821.

Para ese entonces, una joven llamada Rufina Alfaro, cocinera del cuartel militar español, se enteró del viaje de Mourgeon y que el Istmo quedaría con pocos soldados, porque la mayoría acompañarían a su jefe en la campaña del Ecuador, información que transmitió a los militares panameños quienes aprovechando esa ausencia, el 10 de noviembre de 1821, proclamaron la independencia de la Villa de Los Santos, acción que avivó los sentimientos independentistas de todo Panamá, luego, el coronel José de Fábrega identificado con los patriotas, convocó el 20 de noviembre a una reunión en su propia casa y el 28 de noviembre de 1821, se tomó la decisión en un cabildo abierto en la Ciudad de Panamá, esto en manos de quienes en largas y razonadas consideraciones acerca del Estado de la causa republicana en América, “aprobaron la moción de que el territorio se declaraba libre e independiente del dominio Español y se unía a la Gran Colombia”(Sosa y Arce, 1934, p. 288). Ante el temor de ser reconquistados por los españoles, por votación y aprobación unánime, deciden unirse voluntariamente a la Gran Colombia, la de Simón Bolívar, quien se entera de este acontecimiento memorable en enero de 1822 y ordena al capitán Daniel Florencio O'Leary,⁵ que viaje con una carta de felicitación al coronel Fábrega y a todo el pueblo panameño

1.2 El Istmo Colombiano

Para entender la naturaleza de Panamá como Estado debemos remitirnos a su independencia de España en el año 1821, y a su posterior búsqueda para adherirse a uno de los nuevos Estados

⁵ Nacido en Irlanda, vino a América para participar en las luchas de la independencia, fue edecán de Bolívar, a él se debe “mis memorias” escritas en 32 tomos, gracias a ellas se conoce una buena parte de la vida del Libertador y el contenido de esa carta.

americanos dada la amenaza existente de una posible reconquista española; como consecuencia de dicha búsqueda, y como pudimos ver anteriormente, se produce su anexión a la Gran Colombia.

En 1826 se celebró el Congreso Anfictiónico en Panamá convocado por Simón Bolívar que “planteo el principio de la solidaridad de todos los países latinoamericanos en un plano de igualdad, y la seguridad colectiva como fórmula de defensa común contra agresiones emanadas desde dentro o fuera de la región” (Boersner, 2004, p. 79). En el marco del Congreso Anfictiónico, Panamá rechaza la Constitución Bolivariana y se presenta el primer movimiento separatista, ante la negación del Congreso de Colombia de aceptar las franquicias comerciales.

Si bien la adhesión buscaba asegurar la supervivencia de Panamá, la disolución de la Gran Colombia⁶, que se dio en el año 1831, produjo gritos independentistas en boca de los seguidores del Libertador Simón Bolívar, a quien le ofrecieron que tomara el control del istmo, oferta que fue rechazada por el Libertador y en cambio convenció al general José Domingo Espinar, Comandante Militar⁷, para regresar al Estado soberano de la Nueva Granada como efectivamente se hizo el 11 de diciembre de 1830, anulando la declaratoria de independencia que se había producido el 26 de septiembre de ese mismo año. Pero este no fue el único intento de separación, pues vinieron muchos que se fraguaron entre la codicia y deseos de poder.

El 9 de julio de 1831 se declara nuevamente la separación de Panamá por parte del general Juan Eligio Alzuru, convertido en autócrata, pero nuevamente se reintegra, al producirse un corto combate en el que participó el coronel Herrera con una sección de su ejército, logrando la derrota de las fuerzas de Alzuru; capturado poco después, fue sometido a un consejo de guerra y

⁶ Es el final de un contrato firmado en la Constitución de Angosturas que había creado a la “República de la Gran Colombia”.

⁷ El general Espinar ofrece a Bolívar el gobierno del Istmo, porque era su seguidor incondicional y con su respaldo no tendría oposición. El libertador rechaza la oferta aludiendo problemas de salud.

fusilado(Sosa y Arce, 1971, p.303), esto permitió que el istmo se reintegrara a la Republica de la Nueva Granada el 29 de febrero de 1832.

El 18 de noviembre de 1840 se declara la separación de Panamá de la Nueva Granada, dando vida al Estado del Istmo; el Coronel Tomas Herrera fue el encargado de gobernar el naciente Estado logrando el reconocimiento de Estados Unidos ⁸y Costa rica. El 7 de junio 1841 se promulgo la Carta constitucional del naciente Estado con el nombre constitucional del Estado del Istmo y sus nacionales como istmeños (Quintero, 1999, p.23).

Sin embargo, por medio de un proceso de negociación el Coronel Tomas Herrera accedió al reintegro del istmo el 31 de diciembre de 1841, bajo promesas de olvido de los acontecimientos sin retaliación alguna, pero que a la postre no se cumplen y decretan su destierro.

El 12 de diciembre de 1846 se firma el Tratado entre Manuel María Mallarino y Benjamín Bidlack, mediante el cual el gobierno de Nueva Granada garantiza al gobierno de los Estados Unidos el derecho de vía o tránsito en el istmo de Panamá a través de los medios existentes o de cualquiera que en el futuro pueda construirse; en contraprestación, los Estados Unidos garantizan a la Nueva Granada, la perfecta neutralidad del istmo de Panamá para que no sea interrumpido el libre tránsito del Atlántico al Pacífico y se compromete a respetar los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio. Este tratado es el asidero legal de Estados Unidos para justificar sus intervenciones en el istmo.

En el artículo 6 del convenio suscrito el 28 de diciembre de 1848, entre el gobierno de Colombia y la Panamá Railroad Co⁹, se le otorgó a la compañía el monopolio del tránsito entre

⁸ Estados Unidos ya soñaba con la construcción del canal y su respaldo le daba posibilidades de hacer realidad esta idea.

⁹ La Panamá Railroad Company reflejó de manera clara los intereses económicos y políticos de Estados Unidos, no sólo frente a Latinoamérica, sino con sus competidores más fuertes en la región durante el marco de expansión territorial como fue la sucesión de anexiones de: Texas en 1845; California, tras una guerra entre 1846 y 1848, y Nuevo México y Arizona en 1848.

los dos mares, incluyendo la posibilidad de la construcción de un canal. Esta empresa reflejó de manera clara los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, ya que se convirtió en uno de los monopolios de transporte más poderoso de la época y a Colombia le significó el ingreso de unos pocos recursos fiscales, dentro de las condiciones desventajosas como fue aceptado, estableció “derecho de posesión de la isla de Manzanillo y 150.000 fanegadas a perpetuidad en las provincias de Panamá y Veraguas” (Correa, 2008, p.6) además de los derechos exclusivos de la construcción de la línea; administración de los puertos; derechos exclusivos para la construcción de un futuro canal;

“A cambio de esto, el gobierno colombiano recibe el 5% de lo producido por el correo y el 3% de los beneficios netos en la misma proporción de los dividendos repartidos por la empresa” (Arias de Greiff, 1986, p.18). Terminada la construcción, el gobierno neogranadino otorgó nuevas condiciones adicionales especiales a la empresa, tales como: “ser reconocidos como agentes de policía en el Istmo, con una guardia armada de 40 hombres al mando del ranger de Texas Ran Runnels” (Correa, 2008, p.14) que fue considerada como la única policía de Panamá; éstos eran temidos por la población local, pues podían usar la fuerza, incluso disparar a muerte, sin que hubiera ninguna consecuencia posible para ellos.

En 1850 se inicia la construcción del ferrocarril transístmico, aumentando ostensiblemente la presencia de norteamericanos y el tráfico de mercancías en la zona, sumado al tránsito de aventureros atraídos por la fiebre de oro, en el oeste de los Estados Unidos. El 29 de septiembre de 1850, el general José Domingo Espinar, lleva a cabo un nuevo intento de separación, pero es aplacado por el gobernador Obaldía quien no está de acuerdo y nuevamente se reintegra a la Nueva Granada.

El 15 de abril de 1856, la primera insurrección popular particularmente antiestadounidense que se conoce en la historia poscolonial de Centroamérica. “En cuestión de unas horas un incidente que pudo haber sido un hecho aislado, una discusión exaltada, pero rápida, se transforma en una causa nacional” (Güendel, 2010, p.233) el ciudadano norteamericano Jack Olivier le pide al vendedor de frutas José Manuel Luna, una tajada de sandía, la cual consume y luego se niega a cancelar, por lo que es reconvenido por un grupo de panameños y ante las respuestas desobligantes, se presenta una disputa que termina con 10 muertos y 15 heridos estadounidenses; por el lado panameño 2 muertos y 13 heridos. Este incidente fue motivo de protesta por parte de los Estados Unidos que obligó a la Nueva Granada a pagar la suma de 412.394 pesos oro, quedando el país del norte legitimado para actuar militarmente cuando considerara necesario.

En marzo de 1878, bajo el gobierno de Aquileo Parra, se firma el tratado Salgar-Wyse, por medio del cual los franceses obtenían la concesión para la construcción y explotación por 99 años del canal, obra que retornaría al gobierno de Colombia una vez transcurrido ese tiempo sin ninguna compensación para los constructores; en 1880 se inician los trabajos de esta mega obra, bajo la dirección de Fernando de Lesseps, quien al cabo de 8 años se declara en quiebra debido a diferentes problemas que dificultaron la obra, tales como, las condiciones climáticas, las enfermedades tropicales, la escasez de infraestructura sanitaria, la insuficiencia de mano de obra, el lento y escaso flujo de recursos económicos y la dificultades técnicas¹⁰.

El 4 de febrero de 1889 fue formalmente liquidada la Compañía Universal y en 1894 se constituye Compagnie Nouvelle du Canal de Panamá, incentivados en recuperar el prestigio que

¹⁰ Aquí empieza a idearse la forma para arrebatar a Colombia esta importante franja de su territorio nacional, porque se orquestaron las fraudulentas negociaciones en la venta de los derechos de los franceses para que pasaran a manos de los norteamericanos por medio de una empresa de papel prevista para tal fin.

había recibido por la construcción del canal de Suez y con miras a salvar parte de la inversión. En realidad, esta compañía actuó con dolo, pues no tenía la intención de terminar la obra, sino de venderla al mejor postor que para entonces era Estados Unidos. La Nueva Compañía contrató al abogado Williams Cromwell quien fue uno de los cerebros de la separación de Panamá.

Panamá sufrió los cambios constitucionales de la Nueva Granada, primero con la Constitución de Rionegro¹¹ de corte federalista, la cual le otorgaba a Panamá una amplia autonomía política y administrativa, luego, y a raíz de la Constitución de 1886, se modificaron algunas concesiones producto de los cambios que la entonces República de Colombia procuró al instaurar un sistema centralizado convirtiendo a Panamá en un departamento controlado tanto política como administrativamente por el gobierno de Bogotá.

1.3 La Independencia de Panamá

El 3 de noviembre de 1903 se proclamó la independencia definitiva de Panamá, después de un breve proceso emancipador que involucró a los Estados Unidos en los apoyos separatistas. La Convención Nacional Constituyente designó a Manuel Amador Guerrero como primer presidente constitucional de la república de Panamá, en febrero de 1904.

La soberanía del territorio panameño no era total, porque Estados Unidos era una especie de regente por la franja o zona del canal que mediante el tratado Hay- Bunau Varilla, había obtenido a perpetuidad. Unos años después de la separación de Panamá, en 1914 se suscribió el tratado Urrutia – Thomson suscrito entre Estados Unidos y Colombia, donde quedaban establecidos los derechos que le asistían a Colombia en el uso del canal y la delimitación definitiva entre Panamá y Colombia, acordados de conformidad con la ley neogranadina del 9 de junio de 1855, “la

¹¹ Dicha Constitución establecería los Estados Unidos de Colombia, donde Panamá era uno de sus estados semisoberanos.

indemnización económica acordada definitivamente en 25 millones de dólares” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1982, p.9). Sin embargo, lo más trascendental de este tratado fue que Colombia obtuvo una declaración muy significativa de Estados Unidos, que fue el sincero pesar de estos por las ocurrencias de Panamá, que constituían una plena confesión de que su proceder con Colombia no se había ajustado a las normas de la cordial amistad que por tanto tiempo había existido entre los dos países.¹²

También se resalta como desde diferentes periodos históricos “la lealtad de Bogotá hacia Washington y la aceptación de un estatus subordinado a cambio de distintos tipos de recompensas económicas, militares y políticas” (Drekonja,1983, p.28). Es así como el tratado Urrutia – Thomson demuestra la fragilidad de la política exterior colombiana en aquel entonces.

A su vez Panamá logró mejorar en varios aspectos el tratado firmado en 1903, aun así, la población manifestaba inconformidad debido al enclave¹³ norteamericano en el territorio panameño, dichas inconformidades dieron paso a las negociaciones de la Convención del Canal del istmo que fueron desarrolladas en 4 fases durante los años de 1964, 1967, 1971 y 1974. que se materializaron con el proyecto conjunta de los llamados 8 puntos que sirvieron de base para la implementación de un nuevo tratado que concluyó con la devolución de la zona del canal por parte de los Estados Unidos a la república de Panamá. En el desarrollo de este nuevo tratado, Colombia jugó un papel importantísimo, gracias a los derechos consagrados en el tratado de 1914 los cuales eran impedimento para una negociación directa que excluyera a Colombia de dichas prebendas y que era la excusa del gobierno norteamericano para atender las solicitudes panameñas. Para facilitar dicha negociación, el presidente López Michelsen, firmó la llamada

¹² Ese fue el paliativo o dicho en términos coloquiales, la zanahoria después del garrote que representó la pérdida de Panamá fraguada en los pasillos de la Casa Blanca.

¹³ Según la Real Academia Española se entiende como un Territorio incluido en otro con diferentes características políticas, administrativas

acta de Contadora, mediante la cual Colombia renunciaba a sus derechos, con el compromiso de recibir de Panamá ciertos derechos consagrados en dicha acta, tan pronto recibiera la soberanía de la zona del canal por parte de los Estados Unidos.

En todo caso Colombia mediante la citada acta hizo una renuncia real de sus derechos y se sometió a la voluntad de Panamá para cumplir la reciprocidad acordada, porque no existió una obligación vinculante al Estado panameño por no ser un tratado ya que no se sometió a la aprobación de los Congresos de los dos países, ni hubo intercambio de los instrumentos ratificados¹⁴.

A partir de la separación Panamá contó con la ayuda económica de los Estados Unidos y la asistencia tecnológica que le permitió dar un giro positivo en su economía; durante sus primeros 10 años de vida republicana, tuvo una inversión de 34.000 millones de dólares para las obras del canal, generando 60.000 empleos; sin embargo, su verdadero desarrollo comenzó después de recibir la zona del canal el 31 de diciembre de 1999. Comparando la situación económica de 1903 con los momentos actuales, vemos que la población de aquel entonces era de 300.000 y a mediados de la segunda década del Siglo XXI era de 3.900.00 habitantes. El producto interno bruto (PIB) en 1903 era de 25 millones de dólares de la época y el producto per cápita era de 591 dólares de la actualidad, lo que sería considerado como pobreza absoluta; un PIB de 15.141 millones de dólares y un per cápita de 4.732 dólares, muestran diferencias grandísimas, pero que tienen que mirarse a través del tiempo y los cambios económicos a nivel mundial; porque una cosa es el Japón y la China de comienzos del siglo XX y otra la de los momentos actuales, países que transportan grandes cantidades de mercancías y materias primas utilizando el canal.

¹⁴ Fue una carta de solidaridad con Panamá que se jugó el presidente de Colombia Alfonso López Michelsen y que bien lo puso en entredicho; de no haberse firmado la devolución de estos derechos el presidente hubiera sido juzgado por traición a la patria como lo propusieron sus opositores políticos.

En la actualidad se puede observar como este nuevo país dio un salto en el siglo XXI consolidando el proceso de formación de un verdadero Estado Nacional independiente, facilitado por el cumplimiento del tratado por parte de los Estados Unidos que culminó el 31 de diciembre de 1999, mediante el traslado de las unidades militares norteamericanas instaladas desde 1903 con el pretexto de servir en la defensa del canal¹⁵. Posteriormente creó una Plataforma de Servicios Transnacionales y en complemento al tránsito de naves, personas y bienes ha agregado la reexportación de mercancías desde la Zona libre de Colón, el trasiego de petróleo a través de un oleoducto, el trasbordo de contenedores, y el depósito y transferencia de capital-dinero a través de un Centro Financiero Internacional. Todo este desarrollo se ha llevado a cabo bajo la égida de los Estados Unidos como principal socio comercial de Panamá, país que consiguió su independencia territorial, pero que continúa bajo la esfera política y económica de los norteamericanos. Además, el canal desde su construcción se convirtió en la joya de la corona para el transporte marítimo mundial y por ende en un objetivo estratégico de la política exterior norteamericana.

1.4 La influencia de los Estados Unidos en la Independencia de Panamá

La conversación sobre el tratado para la construcción del canal comenzó cuando Colombia se encontraba en plena guerra de los mil días, en 1901 así, se firmó el 22 de enero de 1903 y se fijó como fecha límite de ratificación el 22 de septiembre del mismo año. Como se puede observar las condiciones internas del país no eran las mejores para dedicar tiempo a esta negociación tan importante, más, cuando los dirigentes se encontraban enfrascados en disputas partidistas que no permitían llegar a un consenso nacional, dadas las ambiciones de cada colectividad política.

¹⁵ A partir 1903 Estados Unidos instaló varias bases militares en Panamá que en 1999 con la reversión de la zona del Canal fueron reubicadas en Puerto Rico en la región de Vieques, donde en tiempos de la II guerra mundial se produjeron bombardeos y maniobras militares, igualmente en varios países de América Latina, algo parecido con lo que está sucediendo a raíz del atentado a las torres gemelas.

La cabeza del grupo negociador estaba Carlos Martínez Silva, Ministro de relaciones exteriores de la época, quien se hizo acompañar, como secretario, de Tomas Herrán, hijo de Pedro Alcántara Herrán, el ministro se enfermó al poco tiempo y en su reemplazo fue nombrado José Vicente Concha, quien se opuso al tratado, por las condiciones desventajosas como Estados Unidos pretendía obtener los derechos; al no ser escuchado por la dirigencia política, prefirió renunciar, dejando encargado de las negociaciones a Tomas Herrán, quien nunca fue nombrado en propiedad para esta importante misión.

Pero es bueno retomar la verdadera razón de esta pérdida territorial; por un lado, la política expansionista de los Estados Unidos para colocarse a la cabeza de las potencias del mundo, inicialmente con el presidente William Mckinle quien fuera asesinado en ejercicio de su segundo mandato y reemplazado por Theodore Roosevelt, partidario de la política exterior de su antecesor que tenía como obra cumbre la construcción del canal de Panamá, para facilitar el paso de los navíos de guerra en curso de sus campañas expansionistas, el transporte de las materias primas traídas de sus colonias e incrementar el comercio intercontinental; con esta política también favorecía los intereses de familiares, amigos e inversionistas que se embarcaron en ésta magna empresa de la cual obtendrían grandes dividendos. Además de las dificultades para controlar sus posesiones en ultramar. Las gélidas zonas del norte constituían una barrera infranqueable; para atravesar del Atlántico al Pacífico se gastaban un poco más de 8 meses y la parte central estaba habitada por los temibles Pieles Rojas; las tierras del pacífico eran desconocidas para los norteamericanos y ni el gobierno ni sus pobladores ejercían control y

dominio sobre esas tierras. Entonces podemos entender la necesidad urgente de construir vías que quedaran bajo su control y administración¹⁶.

El ingeniero francés Philippe Bunau Varilla, quien trabajó a órdenes de Lesseps en la compañía Universal del Canal, dedicó toda su capacidad y su tiempo para la creación de una nueva compañía, de la cual fue accionista. En asoció con el abogado William Nelson Cromwell, ejercieron gran influencia sobre el presidente Roosevelt para la construcción del canal en tierras panameñas, para quien esta obra era un sueño aplazado, pero no olvidado, por lo tanto, no les costó tanto trabajo obtener su beneplácito y más bien se convirtió en el motor de ese proyecto. Entre las argucias que idearon para cambiar la idea de hacerlo en Nicaragua como estaba previsto; aprovecharon unos sellos nicaragüenses donde aparecía el volcán Momotombo en plena erupción, ilustración que mostró a los senadores norteamericanos, quienes apoyaron la idea, ante el supuesto peligro para tan magna obra. Igualmente, para asegurar el éxito de los conjurados que hicieron lobby en las altas esferas del gobierno norteamericano, facilitó el dinero necesarios para su permanencia y se convirtió en el principal coordinador de todas las actividades de los conjurados con las diferentes entidades, instituciones y personajes que tenían interés en la independencia de Panamá, para poder concretar la construcción del canal, toda vez que el Congreso de Colombia había rechazado el tratado el 12 de agosto de 1903. En su reemplazo se firmó el tratado Hay- Buenau Varilla, entre los Estados Unidos y la naciente república de Panamá el día 18 de noviembre de 1903.

Bunau-Varilla estuvo atento a todas las actividades de la construcción, hasta la inauguración de la obra, en vista de su interés económico. Todas estas ambiciones tuvieron eco en un grupo de

¹⁶ Además de la necesidad de ejercer un predominio en la región, Estados Unidos tenía serios problemas de comunicación entre sus costas para desplazamientos rápidos; como potencia que se proyectaba en ese tiempo debía construir y controlar una ruta especial.

panameños inconformes con el manejo que el gobierno de Colombia le daba a esta provincia y en forma secreta iniciaron reuniones con fines separatista, liderados por José Agustín Arango, seguidos por el cartagenero Manuel Amador, médico del batallón Colombia, Ricardo Arias dueño del periódico “ La Estrella” , Tomás Arias poseedor de una gran fortuna y socio de Amador en una empresa de corretaje de documentos públicos, Federico Boyd dueño de la casa donde se hicieron las reuniones clandestinas y otros , varios de los cuales eran funcionarios de la compañía del ferrocarril o de la Nueva Compañía del Canal o tenían intereses económicos en ellas.

La Nueva compañía del Canal también quebró en 1896 como ya estaba previsto, entonces su presidente Maurice Hautin contactó y contrató al abogado William Cromwell para que convenciera al gobierno de los Estados Unidos de la importancia de la compra de las acciones de la Compañía en quiebra. Este hábil abogado inicio su plan de americanización del canal conformando un grupo de inversionistas que sigilosamente compraron las devaluadas acciones francesas y se las vendieron al gobierno estadounidense por más de 10 veces de su valor de compra. Cromwell fundó el 27 de noviembre de 1889 la Panamá Canal Company Of American con capital de cinco millones de dólares. Las acciones fueron adquiridas por 3.5 millones y vendidas por 40 millones. Entre los compradores estaban J.P. Morgan, J.E. Simmons, Kahn, Levi Morton, Charles Flint y I. Seligman. Posteriormente convencieron al presidente Roosevelt, haciendo participe a Henry Taft, hermano del ministro de guerra y del futuro presidente William Taft y al cuñado de Roosevelt, Douglas Robinson. Estas operaciones clandestinas fueron denunciadas por Joseph Pulitzer en su periódico The Word, afirmando que el mismo Roosevelt

fue quien sugirió en conversaciones privadas que Panamá debería ser un país independiente¹⁷. Así se forjó la independencia de un país a costa de los intereses de otro. Tres días después de la separación de Panamá, el gobierno de Estados Unidos. reconoce la soberanía de Panamá y el 11 de noviembre le informa al gobierno colombiano, que se opone al ingreso de tropas con miras a la recuperación de Panamá. Días antes el 4 de noviembre el comandante John Hubbard habían ordenado no transportar tropas desde Colon a ciudad de Panamá, así dejaron a los generales y su estado mayor, como a los comandantes del batallón Tercero de Tiradores aislados de sus tropas, facilitando la detención de los oficiales en Panamá y cuando el coronel Eliseo Torres quien se encontraba al mando de las tropas, quiso actuar en procura de su liberación fue presionado por el mismo comandante de la armada norteamericana, quien lo notificó sobre la llegada del U.S.S. Dixie con tropas de refuerzo (Morgan, 2003, p. 483).

Entonces, en la separación de Panamá, los Estados Unidos orquestaron un complot contra el gobierno legítimo de Colombia para arrebatarle un pedazo de patria, en asocio de un grupo de confabulados, para lo cual ejercieron presión por medio de navíos de guerra, cuyos ocupantes traían la misión de intervenir por medio de la fuerza para facilitar el alzamiento de la población y constituir la separación definitiva de Panamá.

¹⁷ Pulitzer fue acusado de calumnia por el propio presidente Roosevelt, pero en 1910 el juez Hough de New York rechazó la acusación contra el Word afirmando que la petición de persecución contra la libertad de expresión se oponía al espíritu norteamericano

2 La Configuración de Panamá como un Estado

2.1 Panamá como Estado

En el capítulo anterior se plasma “Panamá: el proceso histórico de un Estado” por medio de una revisión histórica de los intentos de Panamá para construirse como Estado, ahora es necesario realizar una revisión teórica acerca del concepto de Estado y los elementos que permiten la conformación de este. Podemos encontrar que El concepto de Estado tiene diversas interpretaciones unas más apropiado que otras, encontramos que “Estado es un conglomerado social, política y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos, y cuya soberanía es reconocida por otros Estados” (Naranjo, 2014, p.97).

El anterior concepto esgrimido por Vladimiro Naranjo en el que se entiende como la sumatoria de elementos iguales permitirá la construcción de un Estado, un concepto tan amplio como el de Naranjo llega a ser restrictivo para el desarrollo de este documento. Es necesario desarrollar la conformación del Estado panameño a partir de la teoría del estado de Oscar Oszlak quien dice que:

Solo podemos hablar de Estado Nacional cuando un determinado sistema de dominación social tiene las siguientes propiedades: Reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales; Capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura que garantice el monopolio del poder estatal; Poder crear un conjunto diferenciado de instituciones políticas con legitimidad para extraer en forma estable recursos de la sociedad civil. Internalizar una identidad colectiva mediante la emisión de símbolos. (Oszlak,1981, p.14)

Es decir que la sociedad panameña se encuentra bajo un Estado de desarrollo que debe tener ciertas características para poder ser denominado un Estado-Nacional según lo dice Oszlak. La primera característica es el reconocimiento que recibe Panamá a partir de 1903 de su soberanía en el sistema de las relaciones entre los estados; La segunda característica es la creación de instituciones que permiten al Estado dominar a la sociedad ejerciendo el monopolio del poder como institución sobre el común; La tercera característica está vinculada a las instituciones políticas que tienen el marco y poder jurídico que permitan la supervivencia del Estado, su última característica, y quizás la más importante es la creación de una identidad por medio de cultura, usando como medio el desarrollo de economía que permitan establecer símbolos internos que, consolidados, se plasman en el caso panameño, un ejemplo sería, la identidad canalera como orgullo de su población, así, el canal permite consolidar una identidad fácilmente reconocida por otros Estados. Con el cumplimiento de estas propiedades que menciona Oszlak para entender un Estado nacional, se puede establecer que el concepto de Estado es legítimo para ser aplicado con la teoría en el caso de Panamá.

Asimismo, se debe tener en cuenta que para Oszlak es indispensable:

la presencia de condiciones materiales que posibiliten la expansión e integración del espacio económico y la movilización de agentes sociales en el sentido de instituir relaciones de producción e intercambio mediante el control y empleo de recursos de dominación. Esto significa que la formación de una economía capitalista y de un Estado nacional son un mismo proceso, ya que economía define el ámbito territorial y contribuye a dar al Estado un carácter nacional. (Corigliano, 1998, p. 35)

el sentido teórico pero relacionado con la actualidad y no con la conformación temporal del Estado panameño, que radica el 15 de agosto de 1914 con la apertura del canal de Panamá y

permitió la unión de los mares y el reconocimiento que cambio la idea de una pequeña franja de tierra a un importante territorio geográficamente ubicado, Panamá se puede considerar como Estado con carácter nacional porque sus condiciones materiales, como lo son el canal, y aquellos centros de producción relacionados con su explotación, lo determinan como el principal motor de la economía panameña.

De la misma manera, la movilización de agentes sociales que aportan a que se desarrollen relaciones de producción, es útil para mantener recursos de dominación lo que le permite, al Estado, tener un status de poder sobre la sociedad en donde hay un dominante y un dominado, internamente hablando, sin embargo hay que resaltar que la economía, siendo un tema, que como dice Oszlak define el ámbito territorial y da al Estado el carácter nacional, sigue siendo dependiente de actores internacionales que de manera implícita contribuyen a que se considere a Panamá como Estado Nacional. Esto quiere decir que sigue cumpliendo un rol de Estado dependiente para poder ser considerado Estado, a pesar de ser reconocido internacionalmente como un Estado, no solo por organizaciones sino por otros Estados, a su vez se puede ir evidenciando como la teoría del Estado desde la visión de Oszlak se complementa con la teoría del realismo periférico de Carlos Escude, en donde, aplicada a esta investigación, encontramos que Panamá por más que se conforma como Estado presenta una dependencia clara y concreta por otro Estado en este caso de los Estados Unidos.

Para complementar la teoría del Estado elaborada por Oscar Oszlak es importante hacer una síntesis de esta concepción de las capacidades como atributos del Estado en el análisis en la conformación de Panamá como un Estado podemos entender tres formas de capital que explica Oszlak.

Capital de fuerza física: la capacidad del Estado panameño para imponer el uso de la fuerza y la coerción, con el consentimiento de la sociedad a partir del 3 de noviembre de 1903 y reafirmado el 31 de diciembre de 1999 facultado para ser aplicado en el interior del territorio y con la posibilidad de utilizarla como defensa en el caso de enfrentar una agresión por parte de otra entidad estatal.

Capital económico: instrumentalización de un sistema de recaudación cuya base sea el Estado, principalmente evidenciada con los dividendos obtenidos del usufructo del Canal y las utilidades relacionadas con la explotación de zonas francas. Con una contrapartida no inmediata por parte de este hacia la ciudadanía que se encuentra basada en la redistribución según criterios de planificación nacional.

Capital Informacional: centralización estatal panameña de la información relevante referida a las características del istmo además de los habitantes fijos como los que se encuentran en tránsito en el territorio, efectuando la objetivación de una cultura nacional propuesta como legítima

tanto las capacidades como los capitales son lo que según Oszlak permiten conformar un Estado en un concepto concreto, materializarlo en aquella franja de territorio fundado en 15 de agosto de 1519 en una pequeña ciudad denominada Nuestra Señora de la Asunción de Panamá que si bien no se establece como un Estado si lucharía para garantizar su supervivencia en el sistema internacional de la época colonial.

Con un tránsito de casi 100 años haciendo parte de la Nueva Granada es importante resaltar como desde una época **pre** Estado, Panamá entiende la dinámica Internacional y somete su rol de Estado periférico y en esta etapa el Estado centro sería la Nueva Granada, si bien eran un solo estado la realidad sería más la de *un Estado dentro de otro* por tal motivo serían recurrentes los intentos de separación de Panamá de la Nueva Granada que se consolidaría en 1903.

Ese 3 de noviembre de 1903 es el génesis de Panamá como un Estado porque adopta las características propias de uno, como lo describe Oszlak a lo largo del estudio de su teoría, teniendo clara esta teoría del Estado es necesario entender el papel que juega en el sistema internacional a partir de la conformación de Panamá como un Estado para ello se hace uso del Realismo Periférico como referencia teórica.

2.2 Panamá interpretada desde el Realismo Periférico

En el anterior apartado estructura el concepto de Estado a partir de la visión de Oscar Oszlak en este es necesario abordar el papel de Estado en el Sistema Internacional Contemporáneo, el marco referencial que mejor explica el rol de un Estado como Panamá es el expuesto por Carlos Escudé en su teoría del Realismo periférico. es importante resaltar como tanto para Oszlak en su texto “La formación del estado argentino: orden, progreso y organización nacional” y para Escudé en el desarrollo de su texto “Principios de realismo periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China”. Usan al Estado Argentino como ejemplo para plasmar sus ideas que se pueden aplicar al caso panameño por la similitud en cuanto a la conformación y rol como Estado

El realismo periférico es una teoría de política exterior nacida en el análisis de la política exterior Argentina en los años 90 y se centra en el estudio de las relaciones de los países centrales o desarrollados con los países periféricos o subdesarrollados como los países latinoamericanos y del Caribe, dicha teoría es complementaria al realismo subalterno donde los Estados Periféricos mantienen una dependencia en muchos factores provocados por los Estados Centro como lo explica Ruiz Camacho (2017) La teoría del realismo periférico creada por Carlos Escudé es una teoría complementaria al realismo Subalterno de Ayoob. Dado que esta teoría explica la relación de los Estados de la periferia con los Estados del centro, donde los Estados periféricos se ven subyugados en múltiples ocasiones por los Estados del centro.

Esas múltiples dependencias o subyugamientos son de orden económico y político, pero principalmente de orden económico que aunque la mayoría de los países periféricos poseen materias primas, su explotación y procesamiento requiere de la intervención de los Estados Centro por la tecnología y disposición de capital como lo explica la teoría del Sistema Mundo de

Emmanuel Wallerstein quien establece las relaciones entre los Estados desde una perspectiva económica, cuando diferencia entre centro, periferia y centro-periferia dejando de lado el análisis de las dinámicas internas de un Estado. Esto se pudo apreciar en los procesos emancipatorios con los países que eran colonias de los países centrales, obtuvieron su liberación política pero no la económica y financiera, por lo tanto, a partir del momento de independencia quedaron más comprometidos por las deudas contraídas en ese proceso bélico.

Dichas vulnerabilidades son la prueba de que aún se encuentran en el proceso de construcción de Estado, un elemento que no contempla la teoría neorrealista. Este era el caso de Panamá que, aunque era un país ya independizado, se encontraba en proceso de construcción, con un Estado dentro de su Estado como lo era la Zona del Canal dentro de la cual no tenía ningún tipo de injerencia.

Entonces, la teoría del realismo periférico es una herramienta importantísima para los países subdesarrollados, mientras no pretendan cortar el cordón umbilical que los ata a los países centrales, dueños de la tecnología, del capital financiero y de los sistemas de procesamiento, ese es el riesgo que afronta un país periférico al entrar en conflicto con un país de Centro, es la excesiva autoridad o dependencia que se establece. “El poder norteamericano es tan colosal que Washington se permite una buena dosis de experimentación incluso frente a países que son irrelevantes para sus intereses vitales” (Escude, 2009, p12).

El caso panameño es una muestra de cómo Estados Unidos actúa frente a todo aquello que representa una amenaza para ellos, esto se vio reflejado en el despliegue rápido y desmedido que no tenía precedentes en la región, a pesar de que Panamá era su socio estratégico en el canal interoceánico.

La forma diferente de visualizar el Sistema internacional hace pensar que existen Estados que no imponen "reglas del juego" y que estos Estados chocan con los que sí lo hacen, pero esto es el enfoque teórico, porque todos los Estados están en la órbita de crecimiento o por lo menos hacia allá están enfocadas las políticas internas y externas.

Esta teoría enfoca el problema de seguridad internacional, identificando cada falencia para establecer cómo repercute en la toma de decisiones de orden interno y a su vez diagnosticar las incidencias de estas decisiones en las políticas externas. Un Estado periférico no puede tomar decisiones externas contra un país central, como le sucedió a Panamá con Estados Unidos, en el caso de Manuel Antonio Noriega quien quiso implantar una política inadecuada para el manejo del narcotráfico, que, aunque era un problema interno, las decisiones para su manejo y forma de combatirla tenían que estar ajustadas a políticas internacionales, “el narcotráfico es un problema interno que dadas las magnitudes del negocio y su perfil ilegal permite que se adapte rápidamente a las condiciones del mercado y trascienda fronteras para convertirse en un fenómeno transnacional”(Campos,2016, p23)

Esta fue la razón para que en el caso de la Operación Causa Justa, Estados Unidos estableciera una normatividad que Panamá se vio obligada a aceptar. Es el caso de las decisiones que tomó el gobierno panameño sobre el narcotráfico, que de antemano se daba por descontado que era una política equivocada por ser contraria a los criterios internacionales, por consiguiente, generó una reacción del Estado Central dispuesto a obligar al Estado Periférico a cumplir dicha política. Entonces lo que se muestra es la posición “tercermundista” que clasifica a los Estados de acuerdo a su desarrollo y condición económica y de paso lo coloca en posición de inferioridad que lo hace visible como Estado dependiente y subyugado de otro más poderoso que cuenta con una economía más fuerte y unas Fuerzas Armadas con alto poder de intimidación; esto es lo que

se establece en la teoría de realismo subalterno de Ayoob, quien decide revivir el término de Tercer Mundo, bajo el precepto de “subalterno” lo cual denota una posición inferior, similar a la concepción que da Carlos Escudé en su teoría de Realismo Periférico mostrando una hegemonía del Estado Centro frente a un Estado subyugado que recibe el nombre de Estado Periférico.

Mientras que los Estados de la periferia son aquellos “países de la periferia subdesarrollada o en vía de desarrollo incluidas potencias emergentes” (Escudé, 2012, p.14), Ayoob hace un acercamiento que permite reconocer este tipo de Estados denominados de Tercer Mundo bajo los siguientes preceptos: “Disparidades económicas y sociales; Falta de legitimidad institucional; Desarrollo incompleto y dependiente en términos económicos y sociales; Marginalización internacional ;Vulnerabilidad frente actores externos” Ayoob (1995, p.15).

3 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá

Las intervenciones de los Estados Unidos en América Latina han sido numerosas, especialmente en Panamá, dada su importancia para la seguridad nacional, por su posición y relativa cercanía, esa importancia geoestratégica ha sido el verdadero motivo de diferentes intervenciones. En 1846, mediante el Tratado Mallarino - Bidlack¹⁸, Estados Unidos aseguró el derecho de tránsito a través de Istmo de Panamá, una alternativa menos costosa en tiempo y dinero para pasar del océano Atlántico al Pacífico. La otra posibilidad era navegar hasta el sur de América y atravesar el estrecho de Magallanes.

El Tratado Mallarino-Bidlack, en su artículo 35, otorgaba un tratamiento preferencial a los ciudadanos estadounidenses, respecto de los naturales y otros extranjeros residentes en la zona, quienes no veían con simpatía el tratado ni este artículo en particular, lo que provocó un fuerte sentimiento antiestadounidense. Adicionalmente, los norteamericanos solían tratar con desprecio a los hispanos a quienes ofendían bajo cualquier pretexto, más cuando se embriagaban que era una actitud consuetudinaria de los norteamericanos que provocaba constantes roces.

¹⁸ Fue un tratado firmado el 12 de diciembre de 1846, entre la Nueva Granada y los Estados Unidos, dicho tratado denominado Tratado de Paz, Amistas, Navegación y comercio

Según el primer párrafo del artículo 35 del Tratado Mallarino-Bidlack establecía que: Los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del istmo de Panamá, con mira de que, en ningún tiempo, existiendo este Tratado, sea interrumpido, ni embarazado el libre tránsito de uno a otro mar; y, por consiguiente, garantizarán de la misma manera, los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio (Mallarino- Bidlack, 1846, art. 35).

3.1 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá hasta 1903

3.1.1 Intervenciones diplomáticas.

El Tratado Manuel-Cass, puso fin al conflicto suscitado entre Nueva Granada y Estados Unidos debido al llamado incidente de la tajada de sandía que culminó con la aceptación por parte de la Nueva Granada de pagar a los Estados Unidos la suma de 412.304 dólares estadounidenses por indemnización. Este tratado fue negociado por representantes diplomáticos de dos gobiernos soberanos, pero en él se atentó contra la soberanía neogranadina, lo cual se cataloga como acción intervencionista.

El incidente de la tajada de sandía fue un hecho violento ocurrido entre panameños y estadounidenses, el 15 de abril de 1856 que motivó la primera intervención estadounidense en Panamá. La gresca, ocurrió en el sitio que en la actualidad ocupa el Mercado de Mariscos, conocido en ese tiempo como Barrio de la Ciénaga, cercano a la Playa Prieta, en la Bahía de Panamá, hoy enmarcada por el malecón situado sobre la Avenida Balboa.

Ese día, Jack Olivier, acompañado de otros cuatro estadounidenses, en visible estado de embriaguez, decidió comprarle a José Manuel Luna una tajada de sandía, la cual consumió y

luego se negó a pagar un real¹⁹. Esto generó una gran discusión que finalizó cuando Olivier extrajo un arma y disparó a uno de los lugareños y escapó del lugar, siendo perseguido por los panameños que se enfrentan a un grupo de norteamericanos que llegaban en el tren Illinois provenientes de la ciudad de Colón, quienes se involucraron en el pleito, pero ante la superioridad numérica retrocedieron refugiándose en la estación que luego fue incendiada por la muchedumbre. Aunque al lugar acudió la guardia granadina la situación se fue a mayores por los disparos de una guarnición estadounidense asentada en la zona que reprimió a los enardecidos panameños.

Estos hechos fueron conocidos en las localidades cercanas, incluso en la ciudad de Colón, dando origen a una ola de disturbios que duraron tres días y afectó a las dos ciudades principales, las cuales se vieron seriamente comprometidas por los incendios y los actos de vandalismo. El saldo fue de 16 muertos y 15 heridos estadounidenses y 13 heridos y 2 muertos entre los locales. Esta fue la primera insurrección de los panameños contra los estadounidenses y la única que ganaron, al menos a nivel ciudadano.

Los informes de los gobiernos de Estados Unidos y Nueva Granada fueron contradictorios ya que ambos se acusaron mutuamente, sin embargo, es importante notar la actitud de los Estados Unidos al no aceptar los testimonios oficiales de los cónsules en Panamá del Reino Unido, Francia y Ecuador, quienes apoyaron la posición de la Nueva Granada acusando a los estadounidenses de agresores y afirmando que la policía local era inocente de los cargos que le imputaba el gobierno estadounidense de haberse puesto de parte de los istmeños.

De acuerdo con el informe oficial de Amos B. Corwine, comisionado especial designado por el gobierno estadounidense, con fecha del 18 de julio de 1856, afirmó que la población de color

¹⁹ Un real de la época equivalía a cinco centavos de dólar

tomó como pretexto la disputa para asaltar a los estadounidenses, y saquear sus propiedades, que la policía y la turba habían planeado el asalto a la estación del ferrocarril , concluyendo que el gobierno de Nueva Granada era incapaz de mantener el orden y suministrar protección adecuada para el tránsito y en consecuencia recomendaba lo siguiente: ocupación inmediata del istmo por Estados Unidos, a menos que Nueva Granada nos convenza de su competencia para suministrar la protección necesaria, además de establecer una considerable indemnización que repare todos los daños ocasionados. Aunque este informe dio lugar a una serie de controversias diplomáticas, las autoridades norteamericanas atendieron la recomendación y el 19 de septiembre de 1856, un destacamento conformado por 160 soldados norteamericanos desembarcaron en el istmo tomando la estación del ferrocarril, lugar donde permanecieron durante tres días.

Esta breve ocupación, el primer caso de intervención armada en el istmo, estaba justificada según el gobierno estadounidense por una de las cláusulas del Tratado de 1846, mediante la cual, los Estados Unidos garantizaba la neutralidad del istmo, para que el tránsito no se interrumpiera o se estorbara.

Con el fin de evitar hechos similares, Estados Unidos propuso las siguientes enmiendas al citado tratado:

- Que la ciudad de Panamá y Colón debían ser ciudades libres gobernadas por sí mismas bajo la soberanía de Nueva Granada, y que conjuntamente controlaran una faja de veinte millas de ancho de océano a océano, con la línea del ferrocarril como línea central.
- Nueva Granada debía ceder a los Estados Unidos varias islas en la bahía de Panamá para usarlas como bases navales.
- Nueva Granada debía transferir a los Estados Unidos sus derechos sobre el Ferrocarril transístico.

- Nueva Granada debía pagar una indemnización de perjuicios por la pérdida de vidas y la destrucción de propiedades.

El gobierno granadino aceptó la supuesta culpabilidad y firmó el Tratado Herrán-Cass (1865), el 10 de septiembre de 1857 cancelando la suma de 412.394 dólares estadounidenses en oro para los damnificados.

Por solicitud del gobierno de Colombia, al finalizar la guerra de los mil días, los Estados Unidos intervienen propiciando la firma del documento, llamado Tratado de paz del Wisconsin que oficializó la terminación de esta contienda.

3.1.2 Intervenciones armadas.

Las intervenciones militares de los Estados Unidos en Panamá fueron una constante, las cuales se citan a continuación:

3.1.2.1 7 de septiembre de 1860.

En esta fecha, en hechos confusos, se presentó una gresca que tuvo como resultados la muerte de seis ciudadanos y tres más heridos, todos de nacionalidad norteamericana; hechos que propiciaron la ocupación de sitios estratégicos de la ciudad de Panamá, por parte de un destacamento militar de los Estados Unidos, que permaneció hasta el 7 de octubre, cuando la situación volvió a la normalidad.

3.1.2.2 9 de marzo de 1865.

La destitución del gobernador del istmo, José Leonardo Calancha, dio origen a una revuelta política en la ciudad de Panamá que sirvió de excusa para la ocupación por parte de la marina de

los Estados Unidos, con el pretexto de proteger la vida y las propiedades de los ciudadanos estadounidenses.

3.1.3 Recopilación de las Intervenciones antes de 1903.

Tabla 1

Intervenciones Norteamericanas en suelo panameño antes 1903

Fecha	Tipo de Intervención	Suceso
19 de septiembre de 1856	Militar	Producto del incidente de la tajada de sandía, el gobierno haciendo efectivo el artículo 35 del Tratado Mallarino-Bidlack, desembarcarían 160 soldados tomando posesión de la estación del ferrocarril por tres días.
10 de septiembre de 1857	Diplomática	Como Resultado del Incidente de la taja de sandía se firmaría el Tratado Herrán-Cass entre la Nueva Granada y Estados Unidos, donde se le pagaría 412.394 dólares a los norteamericanos por los daños recibidos
7 de septiembre de 1860	Militar	Las tropas norteamericanas tomarían posesión de ciertos puntos de la ciudad de Panamá, esto debido a la muerte de seis ciudadanos norteamericanos
9 de marzo de 1865	Militar	Se gestan una serie de manifestaciones en Panamá debido a la destitución del entonces gobernador José Leonardo Calancha, las tropas norteamericanas interceden para proteger los ciudadanos y propiedades americanas en suelo panameño

21 de noviembre de 1902 Diplomática

Estados Unidos interviene en el fin de la Guerra de los Mil Días, firma de la Paz del Wisconsin

Fuente: Elaboración propia con base en Sosa, J. B., Arce, E. J., & Gasteazoro, C. M. (1971).

3.2 Intervenciones de Estados Unidos en Panamá a partir de 1903

Posteriormente, cuando Panamá surge como república y firma el Tratado Hay-Bunau Varilla en los artículos primero y séptimo establecen que "Los Estados Unidos garantizan y mantendrán la independencia de la República de Panamá." (1903, art. 1). Este tratado sirvió como asidero legal a las diferentes intervenciones de los norteamericanos en el istmo a partir de la separación de Panamá en 1903.

En su artículo VII del Tratado Hay-Bunau Varilla reza lo siguiente:

El mismo derecho y autoridad se concede a los Estados Unidos para el mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón y en los territorios y bahías adyacentes, en caso de que la República de Panamá, a juicio de los Estados Unidos, no estuviere en capacidad de mantenerlo (1903, art. 7).

Como si no fuera suficiente con lo acordado en el anterior artículo, la injerencia de los Estados Unidos se autoriza con mayor amplitud en el artículo 7, que convierte a Panamá en un protectorado, pero los panameños fueron un poco más allá, cuando en la Constitución de 1904, lo establecía en su artículo 136. El mismo ha sido considerado análogo a la Enmienda Platt, que impuso los Estados Unidos a la Constitución de Cuba en 1901, para otorgarle la independencia. Todas las intervenciones ocurridas desde 1906 hasta 1925, se sustentaban en el Tratado Hay-Bunau Varilla y en la Constitución panameña.

3.2.1 Intervenciones armadas solicitadas.

3.2.1.1 Elecciones de 1906.

Como prevención, el presidente Manuel Amador Guerrero y el Consejo Municipal capitalino, solicitan el 24 de junio a los Estados Unidos la intervención de su autoridad en las elecciones populares de ese año. Por órdenes de Theodore Roosevelt dos acorazados norteamericanos en aguas panameñas aguardaban cualquier disturbio para desembarcar y poner orden, el interés de Roosevelt en dichas elecciones era que en ninguna circunstancia aceptaría ningún tipo de acción que pusiera en peligro la construcción del canal.

3.2.1.2 *Elecciones de 1912.*

Ante las amenazas de posibles desordenes, El entonces presidente Pablo Arosemena realizo una solicitud formal para que al gobierno de los Estados Unidos que en cabeza de William Howard Taft delego para las elecciones generales delego el 9 de mayo tropas de infantería del ejército norteamericano y una comisión de garantías liderada por H. Percival Dodge.

3.2.1.3 *Crisis en los alquileres inmobiliarios.*

El 12 de octubre 1925 detonarían varias protestas de las clases desfavorecidas, quienes protestan por los altos costos en el alquiler de las viviendas, por lo que el presidente Rodolfo Chiari solicita la intervención del ejército estadounidense para sofocar las protestas populares que son reprimidas por la fuerza

3.2.2 Intervenciones armadas no solicitadas.

3.2.2.1 *Enfrentamientos en los Carnavales.*

Con motivo de los enfrentamientos entre panameños y soldados estadounidenses originados el 13 de febrero de 1915 en los carnavales en la ciudad de Panamá y de Colón, el gobierno de

los Estados Unidos dirigió un ultimátum al gobierno panameño, exigiendo el desarme de la Policía Nacional, bajo amenaza de ocupar militarmente las ciudades mencionadas anteriormente, sin otra alternativa el gobierno panameño aceptó dicha imposición, limitándose a protestar diplomáticamente por el abuso y violación de su soberanía.

3.2.2.2 *Ocupación de las provincias de Chiriquí y Veraguas.*

El ejército estadounidense ocupó arbitrariamente el 28 de Julio de 1918 las provincias de Chiriquí y Veraguas con el pretexto de ayudar a las autoridades locales panameñas a mantener el orden y dar protección a ciudadanos estadounidenses de aquellas provincias. La ocupación militar de Chiriquí duró dos años y la de Veraguas una semana, a pesar de la protesta panameña.

3.2.2.3 *Fallo White.*

18 de marzo de 1921 los estadounidenses hacen gala de su poderío, cuando bajo amenaza de intervención militar, obligan a Panamá a acoger el Fallo White que favorecía a Costa Rica en la frontera común, durante la Guerra de Coto.

3.2.2.4 *Día de los Mártires.*

Cansado el pueblo panameño de tantos abusos se enfrentó desarmado, durante los días 9, 10 y 11 de enero de 1964 a las tropas y civiles armados estadounidenses, dejando un saldo de 21 muertos y más de 500 heridos, este hecho sirvió de referencia para continuar la lucha por la soberanía panameña en la Zona del Canal, que termino con la devolución de esta franja del territorio de la república de Panamá.

3.2.3 Recopilación de las intervenciones a partir de 1903.

Tabla 2

Intervenciones Militares por parte de Estados Unidos desde 1903

Fecha	Intervención Militar	Suceso
24 de junio 1906	Solicitada	El presidente panameño Manuel Amador Guerrero solicita la participación de Estados Unidos en las elecciones como garantía.
9 mayo de 1912	Solicitada	El ambiente electoral de aquel año hizo suponer posibles revueltas, por tal motivo el ejército norteamericano nuevamente sería garante de dicho proceso electoral
13 de febrero 1915	No Solicitada	en el marco de los carnavales celebrados en ciudad de panamá y la ciudad de colon hubo enfrentamientos entre ciudadanos panameños y militares norteamericanos
28 de julio de 1918	No Solicitada	De forma arbitraria el ejército norteamericano ocuparía las provincias de Chiriquí y Veraguas, la primera sería ocupada por un lapso de dos años mientras la segunda por una semana

18 de marzo de 1921	No solicitada	Estados Unidos interviene en la soberanía panameña al obligar a acoger un fallo perjudicial, bajo amenazas de una ocupación norteamericana
12 de octubre de 1925	Solicitada	el presidente Rodolfo Chiari solicita la colaboración del ejército norteamericano para sofocar protestas referentes a un alza en el precio de los alquileres de las viviendas. el descontento generalizado de la población panameña detonaría con un enfrentamiento con el ejército norteamericano, culminaría con 21 muertes y cerca de 500 heridos
9 al 11 de enero de 1964	No Solicitada	

Fuente: Elaboración propia con base en Sosa, J. B., Arce, E. J., & Gasteazoro, C. M. (1971).

4 Causa Justa ante un Estado convulsionado

4.1 Antecedentes

4.1.1 Golpe de Estado 1968.

Las presencias de los Estados Unidos en todas las actividades de la vida nacional de Panamá fueron creando un sentimiento de rechazo y formalizando un colectivo nacionalista que poco a poco fue creciendo, no solo en la población, sino al interior de la Guardia Nacional. El pueblo panameño mantenía un resentimiento por la intromisión y por tener que aceptar que las tierras de la Zona del Canal no hicieran parte de su territorio porque habían sido cercenadas de tajo por un tratado leonino que no estaban dispuestos a continuar aceptando.

Se formaron agrupaciones de estudiantes para dirigir protestas que reclamaban para su país este espacio territorial y el 2 de mayo de 1958, un grupo de estudiantes universitarios, dirigidos por Carlos Arellano y Ricardo Ríos, organizaron la "Operación Siembra de Banderas" dentro de la Zona del Canal (Del Cid Felipe, 2016, p.23), como protesta simbólica en aras de la revisión del citado tratado. A través del tiempo, el pueblo panameño tuvo que soportar el trato despótico y agresivo de los norteamericanos, como el que se presentó el día 9 de enero de 1964, llamado posteriormente, día de los mártires, por la muerte de 22 estudiantes que intentaban izar la bandera panameña en la zona del canal, estos acontecimientos llevaron al rompimiento de las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos; además que la crítica internacional fue desfavorable para el país del norte.

Para la época del golpe militar, el orden público interno estaba caldeado por una serie de acontecimientos políticos y la represión a los estudiantes y organizaciones populares a mano de la guardia nacional, además del inconformismo por los resultados de las elecciones llevadas días antes. Todo lo anterior presagiaba un desenlace tal como ocurrió ese 11 de octubre de 1968

cuando la Guardia Nacional de Panamá encabezada por el Mayor Boris Martínez, el teniente coronel José Humberto Ramos, Rubén Darío Paredes y otros militares depusieron al presidente constitucional Arnulfo Arias Madrid, quien tenía 11 días de haber tomado posesión del cargo.

Después de las elecciones celebradas en agosto de 1972, la Asamblea Nacional adoptó una nueva Constitución y confirió a Torrijos poderes extraordinarios como Jefe de Gobierno durante seis años. La política torrijista, siempre pragmática, se caracterizó por un marcado nacionalismo con connotaciones populistas y por sus realizaciones concretas, como en el caso de la reforma agraria.

Sin embargo, el acontecimiento más destacado de su etapa al frente del Gobierno fueron la negociación con Estados Unidos sobre la zona del Canal de Panamá. Su presión para recuperar la soberanía sobre el canal halló eco en la política de buena vecindad del presidente norteamericano Carter. Las conversaciones, iniciadas con un acuerdo de principio en 1974, se prolongaron hasta junio de 1978. En el acuerdo, los Estados Unidos se comprometían a restituir gradualmente la soberanía sobre el canal al estado panameño, proceso que había de concluir con la cesión total y definitiva el 1 de enero del año 2000.

Una vez ratificados los nuevos acuerdos sobre el canal (por plebiscito en Panamá y por el Senado en Estados Unidos), Omar Torrijos cumplió lo prometido. En agosto de 1978 nombró presidente de la República de Panamá al hasta entonces ministro de Educación, Arístides Royo, y el 11 de octubre ordenó la retirada a los cuarteles de la Guardia Nacional y dejó el gobierno en manos de los civiles. Torrijos se reservaría un único cargo: el de comandante en jefe de la Guardia Nacional.²⁰

²⁰ Desde este cargo ejerció control del país y de las decisiones que tomaba el gobierno que en la realidad le eran consultadas previamente; pocos panameños se acuerdan del nombre de los presidentes de esta época, en cambio sí recuerdan el nombre del general Omar Torrijos Herrera.

Aun antes de las elecciones de mayo de ese año, en ambientes locales e internacionales se repetía con insistencia que los líderes de la Guardia Nacional, entonces una fuerza policial de 4,800 hombres, no tenía la mejor disposición de colaborar con un gobierno presidido por el entonces candidato Arnulfo Arias Madrid, dos veces electo presidente de la República (1941 y 1949) y dos veces destituido, había mantenido una historia de complicadas relaciones con las fuerzas policiales del país, dominadas por el recelo, la desconfianza y temor entre ambas partes. Este sentimiento se mantendría en suspenso hasta después de ser declarado ganador, por 40 mil votos, tras unas elecciones turbulentas y desagradables.

El 10 de octubre Arias decidió resolver el asunto por su cuenta. Ese día, el presidente anunció algunas nuevas medidas concernientes a la Guardia Nacional: La renuncia del segundo al mando de la institución, el coronel José María Pinilla; la asignación del coronel Omar Torrijos Herrera, y los mayores Boris Martínez y Federico Boyd como agregados militares en el extranjero.²¹ A tempranas horas de la tarde del 11 de octubre, en la provincia de Chiriquí, se iniciaba el golpe de Estado, gestado por el mayor Boris Martínez, un hombre de 37 años, estricto, que mantenía un férreo control sobre los 500 hombres asignados a esta provincia.

Después de horas de incertidumbre, a las 9 de la noche, el coronel Omar Torrijos Herrera, hasta entonces secretario de la Guardia, le seguía los pasos en la ciudad de Panamá. Tomando el control de las barracas de la Guardia Nacional en la Avenida A, Torrijos puso bajo arresto a los coroneles Pinilla y Urrutia. El presidente Arias, quien, de acuerdo con versiones repetidas, se encontraba en el Teatro Lux, tomó su automóvil y se dirigió velozmente hacia la estación de policía de la Zona del Canal para pedir protección.

²¹ Con estos movimientos internos en la fuerza pública pretendía desarticular las maniobras que se estaban gestando en el interior de estas para efectuar un golpe de estado.

En horas de la madrugada, el hasta entonces ministro de la Presidencia, Hildebrando Nicosia, entregó a los corresponsales extranjeros un comunicado firmado por el 'presidente constitucional de la República de Panamá', que leía así: "Hemos recibido con profundo 'shock' la noticia de la actitud imprudente de algunos pocos guardias insubordinados. Sin embargo, queremos comunicar, que, con excepción de esos cuantos rebeldes, que la gente ya conoce, contamos con la lealtad de todos los comandantes, oficiales y tropas de la Guardia Nacional", ²²decían cables noticiosos de la agencia United Press International de la época.

Mientras los sucesos en el país seguían su curso, la mirada escrutadora de la CIA se mantenía observando y enviando reportes a Washington. En la mañana del día 5 de noviembre de 1968, antes de que el presidente Lyndon Johnson llegara a la Oficina Oval, ya en su escritorio reposaba el reporte del día por parte de la CIA:

El gobierno de Panamá no ha mostrado señales de anti americanos, pero los coroneles que ahora controlan el país tienden a ser más nacionalistas y más difíciles de manejar que sus predecesores civiles. Los líderes de la Guardia Nacional, de 5 mil hombres, luchan con la poco familiar tarea de correr un gobierno. Los autores del golpe, los coroneles Torrijos y Martínez, dan la apariencia de unidad, pero existen reportes recurrentes de rivalidad entre ambos. Ambos son ambiciosos, pero Martínez parece ser más agresivo y más ávido de colocar a sus seguidores en posiciones de mando. No obstante, creemos que un gobierno dominado por Martínez probablemente empujaría el paso de la reforma, haciendo la coexistencia entre las élites y la estructura militar más difícil. (Guardia, 2016)

²² Los mandatarios cuentan con el respaldo irrestricto de una parte de la fuerza pública, pero rara vez con el de toda la oficialidad, mandos medios y soldados, porque consideran irrelevante tal apoyo, pero de ahí es que sale el inconformismo.

Torrijos es más dado a lidiar con la vieja guardia de políticos y menos inclinado a presionar por cambios profundos. Martínez, por otro lado, probablemente recurriría a métodos armados para obtener lo que quiere.²³ Para el historiador Rommel Escarreola, entre las causas del golpe de Estado están el fraccionamiento y poco liderazgo de los partidos políticos tradicionales en el país, además cuando Arias asume el poder hace grandes cambios a lo interno de la cúpula militar del país.

Era la noche del 11 de octubre de 1968, Arnulfo Arias Madrid, presidente constitucional de Panamá se encontraba junto a su familia disfrutando de una película en el Teatro Presidente, cuando un colaborador se le acerca y le dice algo al oído, inmediatamente Arias junto a su familia abandonan el lugar. Los militares habían tomado el poder y Arnulfo Arias, quien había asumido la presidencia el 1 de octubre era por tercera vez derrocado de la silla presidencial, ya en ese momento las balas, las botas, los cascos de metal y los tanques gobernaban el país.

Arias deja el poder militar totalmente desarticulado frente a esto surge la figura de Boris Martínez, un militar con una muy buena trayectoria y que tenía relación con los Estados Unidos. No me extrañaría que Estados Unidos colaborara con el golpe ya que ayudaron a derrocar al doctor Arias (Gonzales,2016, parr.5)

La historia cuenta que el día del golpe de Estado, Omar Torrijos Herrera, que posteriormente se consolidaría como el líder político y militar del país se encontraba en la Zona del Canal. Luego del consolidado el golpe, inician las diferencias en el Estado Mayor de los militares panameños. Boris Martínez era de la idea de seguir con la misma política de los partidos tradicionales, mientras que Omar Torrijos creía que los partidos políticos dentro de una

²³ La CIA siempre ha mantenido un historial actualizado sobre los políticos y militares más destacados de cada país, guardando celosamente sus falencias y debilidades para poder negociar con ellos en caso de que ocupen altas dignidades.

estructura social y económica no iban a rendir buenos resultados para el nuevo gobierno militar, destacó el historiador.

Después de la noche del 11 de octubre de 1968 trascurrieron 21 años hasta que un 20 de diciembre de 1989, la nefasta invasión norteamericana a Panamá derrocara al General Manuel Antonio Noriega ²⁴ y posteriormente Panamá volvería a la vida democrática.

4.1.2 Realidad panameña en la década de los 80.

Durante la década de 1980, se producen en Panamá una serie de acontecimientos obrero-estudiantiles que buscaban un cambio significativo en el manejo de la nación, hastiados de las políticas represivas de los regímenes militares de origen antidemocráticos y atentatorios contra la economía nacional.

Para 1984, ejercía como presidente de la república Nicolás Ardito Barleta, impuesto por los Estados Unidos en un convenio no bien visto por la población entre el presidente Ronald Reagan y la cúpula militar panameña; el mandatario impuesto, ejerció una función decorativa porque en la realidad las decisiones eran tomadas por los militares en cabeza de Manuel Antonio Noriega, que estaban destinadas a satisfacer las medidas económicas de la potencia que regentaba los destinos del pueblo panameño. Por eso ese pueblo descontento se volcó a las calles y entre 1984 y 1987 produjeron huelgas y movilizaciones que como respuesta recibieron el endurecimiento de la represión de ese régimen dictatorial que en nada cambió con el nuevo presidente Eric del Valle que continuó la misma línea de su antecesor, la de ser el notario y refrendador de las decisiones militaristas.

²⁴ A Noriega no lo destruyeron los Estados Unidos, sino sus alianzas con bandidos, narcotraficantes y sectores de izquierda, como también la traición a sus compañeros de armas y al pueblo en general. Los dólares ganados ilícitamente lo encumbraron hasta hacerle creer que ostentaba un poder irrefutable.

Tanto los trabajadores públicos como privados fortalecieron sus agremiaciones para hacer frente al gobierno; los primeros llevaron a cabo 7 paros nacionales y los segundos, dos huelgas generales; además las asociaciones de médicos y las agrupaciones del magisterio se unieron para realizar dos paros nacionales, logrando la derogación de la Ley 46 de 1984; igualmente se presentaron otras manifestaciones de rechazo en el sector privado en diferentes sectores del país; toda esa hecatombe se recrudeció con las reacciones políticas y obreras ocasionadas por el asesinato del líder opositor Hugo Spadafora²⁵. Ante esta situación, el 9 de junio de 1987, se organiza la Cruzada Civilista, una expresión de unión y solidaridad de los gremios industriales, comerciales, profesionales con el apoyo de la iglesia católica, como respuesta inmediata a las denuncias del coronel Roberto Díaz Herrera; entre otras el fraude de las elecciones generales de 1984, la presión y obligatoriedad de la renuncia del Presidente Nicolás Ardito Barleta, la acusación contra Noriega de la muerte de Spadafora y el pago de 12 millones de dólares que el Sha de Irán hizo al gobierno panameño a cambio de asilo, en tiempos del general Torrijos.

El propósito de la Cruzada Civilista Nacional fue la de acabar la dictadura y regresar al sistema democrático cuya tradición databa desde 1903. Como medio de presión, acudió a la incitación a la desobediencia civil, mediante el no pago de impuestos ni de los servicios básicos. El régimen de Noriega se mantuvo tambaleante, por medio de la represión, como el llamado “viernes negro”, ocurrido el 10 de junio de 1987 y aunque no fue posible deponerlo, se creó una conciencia nacional y un fervor popular que aglutino esa masa descontenta en un solo cuerpo solidario, decidido a enfrentar todas las reacciones del régimen.

²⁵ Líder opositor que denunció las relaciones de Noriega con el narcotráfico, fue secuestrado y decapitado, su cabeza nunca apareció; de este hecho se responsabilizó a las Fuerzas de Seguridad de Panamá bajo el mando de Noriega.

Noriega quiso congraciarse con el gobierno de George Bush, pero no contaba con que este siendo director de la CIA, conoció todo el prontuario delictivo del dictador Noriega, sus relaciones y negociados con los carteles del narcotráfico, específicamente con Pablo Escobar²⁶; las represiones contra el pueblo, entre los que se encontraban ciudadanos norteamericanos y la seguridad del canal en vísperas de la devolución de acuerdo al tratado Torrijos – Carter, fueron los presupuestos que contemplo el gobierno de los Estados Unidos para endurecer la posición contra su antiguo aliado y participe de espionajes como agente de la CIA.

Los seguidores y beneficiados de la política del régimen presionaron para que la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos designaran al general Noriega como jefe de Gobierno para facilitar la conducción del Estado, mientras durara la presión de la potencia del norte. Entre tanto el Senado de los Estados Unidos otorgó plenos poderes al presidente Bush para actuar en Panamá; así, durante los meses anteriores a la invasión, se aumentaron en forma significativa las maniobras militares norteamericanas en zonas no establecidas en el tratado Torrijos – Carter.

Este caos, político, económico y social, fue el preámbulo de la ocupación norteamericana ocurrida en el año de 1989, pero la gota que llenó la copa, o por lo menos el pretexto para iniciar una acción militar directa fueron los hechos sucedidos el sábado 16 de diciembre, durante los cuales fue herido de muerte al teniente Robert Paz Fisher por los miembros de un retén de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

En todo caso los años previos a la reversión de la zona del canal fue traumática, por los intereses de los grupos económicos y los militares que querían imponer sus propios planes y la

²⁶ En ejercicio del poder, Noriega entabló negociaciones con ese siniestro personaje capo del narcotráfico, facilitando la instalación de laboratorios clandestinos en las selvas del Darién a cambio de jugosas dádivas; pero como la codicia no tiene límites, terminó traicionando a sus socios lo que le acarreó intentos de asesinato y la divulgación de sus pactos secretos.

injerencia norteamericana, es así que inicialmente se concibió un proyecto de desarrollo nacional, posteriormente fue reemplazado por el proyecto militar, encabezado por las Fuerzas de Defensa de Panamá, cuyo objetivo era convertir el istmo en una gran base militar panameña que sin duda continuaría como un centro de operaciones de los Estados Unidos; esto lo hacía el dictador para congraciarse con el gobierno norteamericano que ya conocía los hilos invisibles del gobernante panameño y sus alianzas no santas para atornillarse en el poder.²⁷

4.2 La figura de Manuel Antonio Noriega

El general Manuel Antonio Noriega, conocido en sus momentos de gloria como el hombre fuerte de Panamá, nació en la ciudad de Panamá el 11 de febrero de 1934 en el seno de una familia humilde, apodado desde muy joven como “Carepiña”, debido a las marcas que el acné dejó en rostro; desde muy temprana edad se enroló en las filas de la milicia, obteniendo su grado de subteniente en la Academia Militar de Chorrillos, en la república del Perú.

De sus primeras actuaciones en contravía con las normas constitucionales, se conoce que fue figura en el golpe de Estado contra el presidente Arnulfo Arias; de ahí en adelante se le facilitaron los ascensos y ocupación de cargos importantes dentro del ejército panameño, precisamente su actuación en ese ilegítimo acto lo llevó a ocupar la jefatura del G-2, servicio de inteligencia de Panamá, por decisión del general Omar Torrijos, donde conoció los vericuetos de la política y las redes del poder, intimidades que posteriormente le permitieron llegar a dirigir Panamá entre 1983 y 1989 dentro de una atmosfera de corrupción y represión. Su capacidad de intriga, su carácter impositivo y la facilidad de establecer relaciones con diferentes tipos de personalidades, además de los conocimientos en materia de espionaje, le permitieron enrolarse

²⁷ De no haberse presentado la ocupación militar, Panamá hubiera tenido que transitar una senda escabrosa para consolidar su democracia porque en ese momento tanto los políticos como los militares estaban ansiosos de apoderarse de las riendas del Estado, por el poder económico que representaba.

en las filas de la CIA con la misión de vigilar las actividades y personajes asociados a la vida del canal, posteriormente afianzó su poder tras la muerte de Torrijos en 1981 en un misterioso accidente aéreo²⁸. En 1983 accedió a la comandancia de la extinta Guardia Nacional y comenzó su gobierno de facto.

Siendo agente de la CIA, fue aliado incondicional de Fidel Castro y entabló relaciones con los principales jefes de los carteles del narcotráfico, con quienes adelantó negociaciones para permitir el procesamiento, tráfico y comercialización de cocaína, facilitando el territorio panameño para esta práctica ilícita y censurada por la mayoría de los países. Con el capo Pablo Escobar negoció la instalación de laboratorios clandestinos en las selvas del Darién, que después ordenó quemar al considerar que los precios pactados no correspondían a la cantidad de sustancia procesada; esto y otras diferencias, acabó con la sociedad para empezar una enemistad a muerte. Como si fuera poco, de aliado de los Estados Unidos pasó a ser un enemigo por el conocimiento que de él tenía el presidente George Bush como exdirector de la CIA; sumado a esto, en 1986 el diario The New York Times, dio a conocer el verdadero rol de Noriega en el manejo del Estado panameño y su responsabilidad en el asesinato del opositor Hugo Spadafora. El coronel Roberto Díaz Herrera, ex jefe del Estado Mayor panameño, lo acusó de corrupción, fraude electoral y del accidente que costó la vida al general Omar Torrijos. Esas acusaciones desencadenaron una serie de manifestaciones de rechazo y un clima de inestabilidad social, que Estados Unidos consideró valederas para exigir el abandono del poder, obteniendo como respuesta una negación contundente que publicaron los medios de comunicación mostrando al dictador blandiendo un machete en posición desafiante y asegurando que estaba listo con los batallones de la dignidad

²⁸ Misterioso porque para algunos políticos, Torrijos representaba un estorbo en la geopolítica de la región y EE. UU. no estaba dispuesto a aceptar, por lo tanto, era preferible impulsar a Noriega como agente de la CIA cuyo carácter era más fácil de utilizar.

para contener cualquier tipo de ataque ²⁹, además de resaltar la obligación de todos los panameños están obligados a tomar las armas para defender la independencia nacional y la integridad territorial del Estado(Soler,1991)

Este desafío fue respondido por los Estados Unidos el 20 de diciembre de 1989, con la llamada 'Operación Causa Justa', que tenía como propósito la invasión de Panamá para capturarlo, como en efecto sucedió el 3 de enero de 1990 y llevado prisionero a Estados Unidos, donde recibió condena a 40 años de cárcel por narcotráfico, aunque solo cumplió 21. Posteriormente fue extraditado a Francia en el 2010 donde fue condenado a siete años por el lavado de 3 millones de dólares en bancos franceses para el Cartel de Medellín. Sin embargo. Solo permaneció preso en Francia por cerca de un año y enviado a su país natal para que cumpliera las condenas que allí tenía pendientes.

4.3 Operación Causa Justa

4.3.1 Causa Justa según George H. Bush.

De la vida del general Manuel Antonio Noriega, se coligen algunas de las razones que tuvo el presidente de los Estados Unidos para ordenar la “Operación causa Justa”, porque en la vida política y militar de este general está sintetizada la situación que padeció el pueblo panameño, en sus arbitrariedades, la corrupción y el peligro al que expuso al país entero en su afán y búsqueda de su soberanía total mediante la recuperación definitiva de la zona del canal. Su participación en actividades de narcotráfico significó un desgaste para la sociedad entera que vieron amenazada su tranquilidad y progreso a lo que se sumó el temor de una invasión, como en efecto sucedió, por parte de los Estados Unidos de conformidad con el tratado Torrijos - Carter de 1977, el cual

²⁹ Este acto fue considerado como una clara manifestación de provocación para ridiculizar el poder militar de los norteamericanos, luego fue la gota que llenó copa para decidir la intervención del pequeño país centroamericano.

revertía los efectos del tratado de 1903. Además, era preocupante sus relaciones con mandatarios de la órbita de Moscú en la zona del Caribe.

Mis conciudadanos, anoche mandé a Panamá fuerzas militares estadounidenses. Ningún presidente toma esa acción a la ligera. Esta mañana quiero decirles lo que hice y por qué lo hice. Durante casi dos años, los Estados Unidos, las naciones de América Latina y el Caribe han trabajado juntos para resolver la crisis en Panamá. Los objetivos de Estados Unidos han sido salvaguardar la vida de los estadounidenses, defender la democracia en Panamá, combatir el narcotráfico y proteger la integridad del tratado del Canal de Panamá. Muchos intentos han sido hechos para resolver esta crisis a través de la diplomacia y las negociaciones. Todos fueron rechazados por el dictador de Panamá, el general Manuel Noriega, acusado de narcotraficante (Bush, 1989, párr.1).

De todos modos, parece que las fechorías del general Noriega fueron conocidas en los meses próximos a la ocupación, sin embargo, al presidente Bush se le olvidó que el dictador fue agente de la CIA durante mucho tiempo y el conocía de primera mano las actividades ilegales de su agente cuando fue director de ese organismo. Lo que sucede es que en ese momento lo necesitaron para otras actividades encubiertas donde el general podía obtener información valiosa.

El viernes pasado, Noriega declaró que su dictadura militar estaba en un estado de guerra con Estados Unidos y amenazó públicamente la vida de los estadounidenses en Panamá. Al día siguiente, fuerzas bajo su mando dispararon y mataron a un soldado norteamericano desarmado; Hirió a otro; arrestó y golpeó brutalmente a un tercer soldado estadounidense; Y luego brutalmente interrogó a su esposa, amenazándola con abuso sexual. Eso fue suficiente (Bush,1989, párr..3).

En esta parte el presidente de los Estados Unidos busca justificar la decisión de invadir a Panamá, es claro que las tropas norteamericanas llevaban 90 años en suelo panameño y tenían el control, pero se necesita un por qué ante el mundo, que de todos modos lo iba a cuestionar. Entonces la razón de la ocupación no fue el peligro que representaban las fuerzas de seguridad de Noriega; este fue un pretexto. Lo que representaba un peligro continental eran las alianzas con gobiernos de la esfera rusa y su comprometimiento con el narcotráfico a nivel regional.

Igualmente, la vida de los estadounidenses nunca estuvo en peligro, ellos fueron protegidos por los numerosos efectivos acantonados en las bases Rodman, Koobe, Howard, Albrook Field y Fort Clayton, además ejercían control permanente en las áreas ocupadas como zona del canal donde vivía un gran número de empleados civiles y familiares de los militares. Si un oficial norteamericano perdió la vida en los días previos a la ocupación fue por motivos ajenos a las políticas de las fuerzas de seguridad panameña. Claro está que ese hecho fue utilizado para justificar el peligro de los estadounidenses y de la población en general. Sin embargo, en ese análisis de la información no se tuvo en cuenta los estudiantes y obreros que perdieron la vida en la búsqueda de una soberanía total del territorio

Trágicamente, algunos estadounidenses han perdido la vida en defensa de sus conciudadanos, en defensa de la democracia. Y mi corazón sale a sus familias. También lamentamos y lamentamos la pérdida de inocentes panameños. Los valientes panameños elegidos por el pueblo de Panamá en las elecciones de mayo pasado, el presidente Guillermo Endara y los vicepresidentes Calderón y Ford, han asumido el liderazgo legítimo de su país (Bush, 1989, párr. 4).

Durante mucho tiempo, los presidentes panameños tenían que recibir la bendición norteamericana, de lo contrario tenían la oposición de otros partidos políticos y de las fuerzas de seguridad que eran afectos a las doctrinas del país del norte.

Estoy comprometido a fortalecer nuestra relación con las naciones democráticas en este hemisferio. Seguiré buscando soluciones a los problemas de esta región a través del diálogo y la diplomacia multilateral. Tomé esta acción sólo después de llegar a la conclusión de que cualquier otra vía estaba cerrada y las vidas de los ciudadanos estadounidenses estaban en grave peligro. Espero que el pueblo de Panamá ponga este oscuro capítulo de la dictadura detrás de ellos y avance juntos como ciudadanos de un Panamá democrático con este gobierno que ellos mismos han elegido (Bush.1989, párr. 5).

La posición del presidente Bush es la de recordarle a los países del área que Estados Unidos seguía ejerciendo como Estado centro a la cabeza de la región y del mundo. Además, que cualquier decisión que puedan tomar otros países es factible siempre y cuando no afecte sus intereses particulares, la legitimidad del discurso se basa principalmente en que Estados Unidos desconoce cualquier gobierno que se maneje fuera de la democracia y funcione desde la opresión y tiranía. Pero decir que agoto la vía diplomática puede ser tomado como una falacia dado que nunca invito al gobierno de noriega a negociar, si no que de manera categórica encarrilo uno de los ataques militares más desmedidos debido al nulo poder militar panameño.

Estados Unidos está ansioso por trabajar con el pueblo panameño en asociación y amistad para reconstruir su economía. El pueblo panameño quiere la democracia, la paz y la oportunidad de una vida mejor en dignidad y libertad. La gente de los Estados

Unidos busca solamente apoyarlos en la búsqueda de estos objetivos nobles. Muchas gracias (Bush, 1989, párr. 7).

Sin duda, que posición de Bush era la de minimizar el descontento que la operación produjo en el pueblo panameño, aunque la ocupación benefició a una parte de la sociedad, otra se vio afectada por la pérdida de prebendas que estaban recibiendo del gobierno corrupto de Noriega, pero era necesario finalizar su alocución dando esperanzas a todos los sectores. Durante la operación “causa Justa” y los días subsiguientes, se produjo una inestabilidad económica y muchos fueron los que se vieron afectados, principalmente el comercio local que mantuvo cerrado sus establecimientos por varios días; luego era una condición necesaria la de dejar en el ambiente la posición de potencia que arrasa a un país por motivos reales o presuntos, pero que tiene previsto su reconstrucción para empezar una era mejor a la que estaban viviendo.

4.3.2 Operación Causa Justa un golpe a la soberanía y a Noriega.

La operación Causa Justa, también conocida como invasión de Panamá, fue la acción militar realizada por el ejército de los Estados Unidos el miércoles 20 de diciembre de 1989 con la misión de capturar al general Manuel Antonio Noriega, Gobernante de facto de Panamá, quien era requerido por la justicia estadounidense acusado del delito de narcotráfico y neutralizar sus Fuerzas de Defensa³⁰. Tanto la misión de esta operación como los propósitos políticos están condensados en el mensaje que envió el presidente de los Estados Unidos a los partidos tanto Republicano como Demócrata y al pueblo en general para justificar la operación. Se apoya en el poderío de ese país que no puede ser socavado por la acción de un gobernante que traspasó los linderos de la legalidad y pone en peligro la vida de los connacionales que habitan en la

³⁰ Con la intervención armada tomaron ese pequeño botín llamado Manuel Antonio Noriega que los incomodaba, pero el verdadero laurel lo ceñían sobre la cien del pueblo norteamericano que no tolera actos de agresión y menos de agravios a su egocentrismo como potencia del orbe.

república de Panamá. Despierta las fibras del nacionalismo norteamericano ante la pérdida de vidas en el país centroamericano y señala el camino que debe seguir este país como potencia mundial y su compromiso de cumplir con el tratado suscrito con anterior por el presidente Jimmy Carter para la devolución de la Zona del Canal al pueblo panameño. La política exterior hacia Panamá la sintetiza en su discurso, por eso considera que existen razones válidas para el envío de tropas y llevar a cabo la denominada Operación Causa Justa.

Sobre este hecho se puede encontrar abrumadora literatura que versa sobre las causas, legitimidad, oportunidad y consecuencias, pero poco se ha escrito sobre el desarrollo estrictamente militar, teniendo en cuenta que la ejecución de dicha operación fue realizada por el ejército más poderoso y mejor armado del mundo, que dispuso de 26 000 soldados de las unidades de élite, de los comandos navales, del ejército y la 82.^a División Aerotransportada para dicha invasión, contra unas reducidas, mal entrenadas y pobremente armadas fuerzas de seguridad compuestas por 12.000 efectivos cuya única fortaleza era el temerario y dislocado entusiasmo inyectado por el general Noriega como jefe supremo del estamento de seguridad.

La invasión se inició con el bombardeo simultáneo a varias guarniciones militares, como el cuartel central de las Fuerzas de Seguridad acantonadas en el barrio el Chorrillo, el cuartel de Tinajitas, el cuartel de Panamá Viejo, el cuartel de los Pumas, la base militar de Rio Hato y la base naval de Coco Solo. con el fin anular cualquier posible reacción militar, lo cual complementaron con la destrucción de los aeropuertos considerados críticos y la ocupación de otros de menor interés. En esta destrucción locativa el ejército norteamericano probó armamento de última tecnología, como los bombarderos furtivos F-117 Nighthawk o los helicópteros de combate AH-64 Apache.³¹

³¹ Panamá fue un laboratorio, su verdadero uso lo hicieron dos años después en Irak causando numerosas pérdidas humanas

Como se puede deducir por el análisis de las fuerzas en combate, las fortalezas de uno y las falencias del otro, la operación duro pocos días³², porque la realidad fue que las Fuerzas de Seguridad de Panamá no presentaron mayor resistencia y a las pocas horas de iniciado el combate, no contaban con medios para continuar haciendo frente; esta mínima reacción era previsible ante la escasa y pobre logística para esta clase de combates que obligó a sus efectivos a iniciar una verdadera huida buscando escondites porque no puede considerarse como un repliegue militar ya que no contaban con ningún elemento de reserva para un reagrupamiento y continuación del ataque o fortalecimiento de la defensa.

Esta operación duró escasos 14 días al cabo de los cuales se logró la captura del general Manuel Antonio Noriega, quien inicialmente se escondió en la casa de su amante Vicky Amado y posteriormente logró refugiarse en la Nunciatura Apostólica, la cual fue rodeada por los militares estadounidenses quienes iniciaron una táctica de guerra psicológica por medio de alto parlantes durante tres días, al cabo de los cuales, el Nuncio logró convencerlo para que se entregara. Cuando los invasores aturdían con megáfonos la legación del Vaticano, los medios lo catalogaban como un concierto de rock. Si noriega hubiese empleado tal recurso también hubiera sido procesado por torturador (Arenas,1998). De inmediato fue trasladado a los Estados Unidos donde purgó condenas por narcotráfico por cerca de 20 años, luego en el 2010, fue llevado a Francia y condenado a 10 años de cárcel por blanquear dinero del narcotráfico, pero en el 2011, se autorizó su extradición a Panamá para cumplir las penas pendientes por los atroces asesinatos cometidos en su gobierno.

³²El general de brigada Marc Anthony Cisneros, se refirió sobre el ejército panameño con sorna y desprecio, asegurando que al comenzar el ataque estaría tomando una cerveza y su acción bélica sería tan rápido, que aún estaría fría lo que hubiera dejado a su regreso.

Sobre el saldo final de bajas existen varios conceptos, la ONU habla de 500 en total, mientras que estadísticas oficiales del gobierno de Panamá establecen cifras superiores a los 1.000 muertos y las organizaciones de familiares de las víctimas aseguran que solamente en el barrio Chorrillo se produjeron cerca de 1.200 víctimas fatales.

Con el desarrollo de la operación y el análisis de los resultados podemos establecer los aciertos y los errores cometidos por las unidades en contienda; por ejemplo, no es entendible como se produjeron tantas muertes de personal civil cuando el ejército norteamericano utilizó armamento de alta tecnología y gran precisión, por qué la inteligencia militar no operó para establecer la ubicación exacta del objetivo, que en este caso era el general Noriega, quien tuvo tiempo de desplazarse por varios sitios antes de refugiarse en la Nunciatura. Además, la operación tenía que estar coordinada con las fuerzas acantonadas en la república de Panamá quienes debían tener conocimientos del terreno y las condiciones del tiempo, pero no fue así y varios de los soldados paracaidistas de la 82ª División cayeron en las tierras movedizas de la playa, que era un verdadero mar de fango y debido a esto perecieron más de 50 soldados, dato que siempre se trató de ocultar, pero que está presente en la memoria colectiva de los panameños. Otro factor que no fue tenido en cuenta por el ejército de los Estados Unidos fue el comportamiento de la población civil después de los bombardeos o no les importó y en consecuencia se presentaron saqueos a los establecimientos comerciales y a las viviendas de los ciudadanos panameños³³. También conociendo los efectivos y los medios de guerra disponibles por las fuerzas de seguridad de Panamá, causaron tanta destrucción innecesaria y uso desproporcionado de la fuerza a sabiendas que la respuesta sería prácticamente nula.

³³ Los tres días siguientes a la ocupación la población se dedicó al saqueo de almacenes y al pillaje en las viviendas, esto no fue controlado por las fuerzas de ocupación para justificar la continuidad de sus acciones.

En cuanto a los aciertos, es justo reconocer que la operación nocturna fue un éxito por cuanto pusieron en práctica la mayoría de los principios de la guerra, especialmente la sorpresa que fue decisiva en el cumplimiento de la misión. Este tipo de operaciones requiere de gran precisión y planificación. Igualmente, el éxito de toda operación se mide por los resultados frente a la misión encomendada y en este caso, se neutralizó la fuerza contendora desde el inicio de la operación y se capturó al general Noriega como era el objetivo principal, se restituyó el orden democrático llevando a la presidencia a Guillermo Endara, dando paso al inicio de un nuevo orden interno que con el tiempo representaba el apoyo a las políticas de los Estados Unidos.

En esta operación se puede establecer que se cumplieron varios de los propósitos que venía planificando el gobierno de los Estados Unidos como Estado central de la región que veía amenazada su hegemonía hemisférica por la intervención de un mandatario que apoyaba a los gobiernos de la esfera rusa utilizando medios ilícitos y subyugando a su pueblo en aras de mantenerse atornillado al poder, actitud que ponía en peligro no solo la vida de los ciudadanos norteamericanos, sino la seguridad de la Zona del Canal que estaba bajo el dominio de los Estados Unidos, además de amenazar la paz de la región.

Desde el punto de vista militar, el uso desproporcionado de personal y armas conlleva un mensaje de poderío y superioridad militar del Estado Central para los estados periféricos, con el fin de disuadirlos de cualquier cambio de órbita política o intento de desligarse como aliados de ese Estado Central que busca por todos los medios mantener su hegemonía en la región. Tal como lo apuntó el presidente Bush en su discurso de justificación ante el pueblo norteamericano, después de la operación vino la ayuda de reconstrucción para mostrar un supuesto apoyo incondicional a los países periféricos de la región e instalar en el gobierno a un líder político

afecto a los intereses norteamericanos, así enviaba un mensaje de respeto a la democracia, pero en el fondo aseguraba los futuros apoyos a su política regional.

5 Conclusiones

Los resultados de la operación Causa Justa y el desenvolvimiento político en la región llevan a concluir que todo gobernante que obre fuera de la Constitución y de las leyes de su país y no se allane al cumplimiento de los tratados y convenios internacionales, pone en riesgo la paz y seguridad de su nación y se coloca en la mira del Estado Central de la región o a la esfera de la Justicia Internacional como sucedió realmente. El mensaje de fuerza enviado por los Estados Unidos en la Operación Causa Justa, fue recibido por los países periféricos en forma parcial y temporal, porque como podemos ver, a partir de ese momento se presentaron hechos de agrupamiento de países en razón de un sistema político común como es el caso del foro de Sao Paulo que aglutinó la izquierda latinoamericana convirtiéndose en un contrapeso para las políticas externas de los Estados Unidos, llegando el caso de aparecer un buen número de países que apoyaron el Socialismo del siglo XXI promovido por el presidente de Venezuela Hugo Chávez, convertido en una revolución socialista que continuó su sucesor y que ha exportado a los países del área.

El uso de la fuerza desproporcionada en el caso de la operación Causa Justa, en los momentos actuales no intimida, porque se pueden establecer otras alianzas como es el caso de Nicaragua en su propósito de construir un nuevo canal con el apoyo de China. Igualmente, el gobierno venezolano se ha acostumbrado a hablar en tono fuerte en los foros internacionales, en contra de los Estados Unidos porque con su riqueza petrolífera ha encontrado eco en otras potencias como Rusia, Irak o Corea del Norte. La presencia de un Estado Central que no propenda por el desarrollo de la región mediante políticas claras en lo político, económico y social, genera cambios y asociaciones regionales que mediante la unión buscan el cumplimiento de sus proyectos comunes, tal como sucedió con la aparición de Unasur.

El colonialismo en todas sus manifestaciones tiene que desaparecer, puede existir un Estado Central que lidere los proyectos de una región, pero de ninguna manera que se convierta en el soberano de otro Estado, ignorando los países periféricos además de reducir el papel a simplemente administrador y ejecutar las decisiones ya adoptadas por la potencia; ese papel se jugó en el siglo anterior ahora se impone el cumplimiento de la justicia y respeto internacional entre todos los Estado para garantizar el ejercicio soberano de los derechos de cada país.

Estados Unidos cumplió el objetivo propuesto con la operación causa justa, por lo menos en forma momentánea, pues erradicó un mal que había surgido en su patio trasero, como era el narcotráfico, que había inundado las calles de sus principales ciudades con la anuencia de varios gobernantes de la región y liderado por su antiguo agente de inteligencia. Igualmente llevó ante los tribunales internacionales al gobernante panameño, enviando un mensaje claro de su poder y control regional, a su vez influyó o retardó los proyectos de la izquierda internacional. Luego su consecuencia inmediata de esta ocupación fue la reorganización política interna de Panamá y la notificación a los demás países de la región sobre la vigencia de su sistema político y económico.

Panamá se consolida como Estado soberano en diciembre de 1999 cuando recibe la Zona del Canal para su administración autónoma, incorporándola a su composición política territorial que le permite el manejo administrativo, político, económico, social y de gobierno como un todo, sin injerencias directas del Estado Centro en estos asuntos.

6 Referencias

- Arenas, P. A. D. (1998). *Relaciones internacionales de dominación: fases y facetas*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arias de Greiff, G. (1986). *La mula de hierro*. Bogotá: Carlos Valencia editores.
- Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos. (2004). *Constitución Política de la República de Panamá (con reformas de noviembre de 2004)*. Recuperado de: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/panama/pan_constpol_04_spaorof
- Ayoob, M. (1991). *The security problematic of the Third World Politics*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Ayoob, M. (1995). *The Third world Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System*. Londres: Lynne Rienner Publishers.
- Boersner, D. B. (2004). *Relaciones internacionales de América Latina: breve historia*. Editorial Nueva Sociedad.
- Bush, G.H. (1989). *Fighting in Panamá: The President; A Transcript of Bush's Address on the Decision to Use Force in Panamá*. Recuperado de: <http://www.nytimes.com/1989/12/21/world/fighting-panama-president-transcript-bush-s-address-decision-use-force-panama.html?mcubz=3>
- Campos, A. B. (2016). *Ensayos sobre Seguridad y Defensa Nacional*. Bogotá: Escuela Superior de Guerra Genera Rafael Reyes Prieto.
- Corigliano, F. (1998). Consideraciones acerca de la formación del Estado Argentino. *DI TELLA, Torcuato y LUCCHINI Cristina: La sociedad y el Estado en el Desarrollo de la Argentina Moderna. Buenos Aires Biblos, 33-51*.

- Correa, J. S. (2008). *The Panamá Railroad Co: inversión extranjera, imperialismo y desarrollo económico en Colombia (1850-1903)*. Medellín: Editorial Cerec
- Del Cid Felipe, J. A. (2016). *El relato de los héroes: La Operación soberanía;" La Siembra de Banderas del 2 de mayo de 1958 y las Luchas del movimiento estudiantil en Panamá."*. Panamá: Editorial Universitaria.
- DREKONJA, G. (1983). *Retos de la política exterior colombiana*. Bogota:Editorial,Cerec
- Escudé, C. (2012). *Principios del Realismo Periférico: una teoría Argentina y su vigencia ante el ascenso de China*. Buenos Aires: Lumiere.
- Guardia, M. (2016). *El golpe de 1968: detalles olvidados por la historia oficial. La Estrella de Panamá*. Recuperado de: <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/golpe-1968-detalles-olvidados-historia-oficial/23965004>
- Güendel, H. (enero de 2010). El incidente de la tajada de sandía, la insurrección espontánea como mecanismo de resistencia e identidad en Panamá. *Revista PRAXIS: volumen (#64)*, Pp. 221-235.
- Jellinek, G. (1943). *Teoría General del Estado*. Buenos Aires: Albatros.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1982). *Arreglo de límites entre la República de Panamá*. Recuperado de: https://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_evolucion/documentos/arreglo_limites_colombia_panama.pdf
- Morgan, J. D. (2003). *¡ARDE Panamá!* Bogotá: El Ancora Editores.
- Naranjo, V. (2014). *Teoría constitucional e instituciones políticas*. Bogotá: Temis S.A.
- Oszlak, O. (1981). *Estado y política estatal en america latina:hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad(CEDES), Documento G.E CLACSO. Vol. 4.

- Oszlak, O. (1982). *“La formación del estado argentino”*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Quintero, C. (1999). *Evolución constitucional de Panamá (Vol. 111)*. Editorial Portobelo.
- Ruíz Camacho, D.H. (2017). *Aproximación desde la teoría del realismo subalterno y realismo periférico al modelo “plan Colombia”*. (Trabajo de grado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Soler, R. (1991). *La Invasión de Estados Unidos a Panamá: neocolonialismo en la posguerra fría. Siglo XXI. Mexico: Siglo XXI Editores*
- Sosa, J. B & Arce, E. J. (1934). *Compendio de historia de Panamá*. Librería Mario Preciado.
- Sosa, J. B., Arce, E. J., & Gasteazoro, C. M. (1971). *Compendio de historia de Panamá*. Panamá: Universidad de Panamá.
- Sosa, J. B., Arce, E. J., & Gasteazoro, C. M. (1971). *Compendio de historia de Panamá*. Universidad de Panamá.
- Tratado Hay-Bunau Varilla. 18 de noviembre de 1903.
- Tratado Herrán-cass. Agosto de 1865.
- Tratado Herrán-Hay. 27 de enero 1903.
- Tratado Mallarino-Bidlack. 12 de diciembre de 1846.
- Tratado Thompson-Urrutia. 6 de abril de 1914.
- Tratados Torrijos-Carter 7 de septiembre de 1977.